



5.NECESIDADES,POTENCIALIDADES YASPECTOSINNOVADORES

Estrategia de Desarrollo Local Sierra de Segura



	Pág.
5.1. NECESIDADES	275
5.1.1. La identificación y priorización de las necesidades. Un proceso participativo y argumentado	275
5.1.2. La primera priorización. Baterías Necesidades Priorizadas por áreas temáticas del territorio LEADER	279
5.1.3. La segunda priorización y la consideración de las necesidades subvencionables. Las Baterías de Necesidades Priorizadas del territorio LEADER	285
5.2. POTENCIALIDADES	290
5.2.1. Argumentos para identificar las potencialidades. Percepción de los agentes clave y otras evidencias.	290
5.2.2. Las potencialidades detectadas en el territorio LEADER	290
5.3. ASPECTOS INNOVADORES	294
5.3.1. De los ámbitos innovadores detectados al carácter innovador de los proyectos	294
5.3.2. Determinación de los ámbitos o subsectores considerados innovadores	294
5.3.3. Definición de la innovación en la Zona Rural LEADER	299
5.4. CONSIDERACIÓN DEL IMPACTO DE GÉNERO EN RELACIÓN CON LAS NECESIDADES, LAS POTENCIALIDADES Y LA INNOVACIÓN	304
5.5. CONSIDERACIÓN DEL IMPACTO EN LA POBLACIÓN JOVEN EN RELACIÓN CON LAS NECESIDADES, LAS POTENCIALIDADES Y LA INNOVACIÓN	304
5.6. CONSIDERACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL EN RELACIÓN CON LAS NECESIDADES, LAS POTENCIALIDADES Y LA INNOVACIÓN	305

5. NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y ASPECTOS INNOVADORES

5.1. NECESIDADES

5.1.1. La identificación y priorización de las necesidades. Un proceso participativo y argumentado.

Las necesidades pueden haber sido manifestadas expresamente por la persona entrevistada empleando el Cuestionario Mapa Social o pueden ser la consecuencia de una deducción, en ambos casos tanto desde el punto de vista temático como territorial.

Así, las respectivas baterías de necesidades de cada área temática se elaboran siguiendo el siguiente proceso:

1º. Deducción-Extracción Necesidades

Las necesidades deducidas por áreas temáticas: las que se derivan del análisis de otros parámetros considerados en el Cuestionario Mapa Social en relación al área temática.

Las necesidades deducidas de las matrices DAFO pueden serlo por distintos motivos:

- Promover fortalezas
- Corregir debilidades
- Aprovechar oportunidades identificadas
- Contrarrestar amenazas identificadas

Las necesidades manifestadas por áreas temáticas: las que la persona encuestada identifica expresamente como necesidades propias o de su sector de actividad o ámbito de actuación. Estas necesidades corroborarán las deducidas de las fortalezas y debilidades

2º. Recuento-Consolidación Necesidades

El recuento y consolidación de las necesidades, es decir, la unificación de necesidades similares, con el mismo objeto o en la misma línea de actuación.

Una vez elaboradas las baterías de necesidades temáticas, procederemos a su priorización a través de la Encuesta de Priorización de Necesidades configurada en base a la matriz de prioridades acordada por el Grupo Coordinador. Esta matriz deberá considerar, como mínimo, los criterios obligatorios indicados en el Manual Técnico de Apoyo:

La vinculación de la necesidad con los aspectos transversales: el cambio climático, la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, el medio ambiente, la innovación y la juventud.

Además de otros, por concretar, en consideración a normativa aplicable (PDRA, FEADER, Fondos EIE, etc.) o derivados de la especificidad del territorio: contribución a la economía local, generación de empleo, equidad social, efecto multiplicador, cohesión territorial, etc.

La matriz de prioridades es el conjunto de criterios que nos permiten valorar el grado de prioridad de cada necesidad. Por ejemplo, una necesidad será más prioritaria conforme más valorada sea en base a su contribución a la creación de empleo, a la mejora de las condiciones de igualdad entre hombres y mujeres, a su contribución a la mejora medioambiental...

Para elaborar esta matriz de prioridades debemos atender a las indicaciones del Manual Técnico de apoyo para la Elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local LEADER de Andalucía 2014-2020.

La subvencionabilidad del ámbito de intervención de las necesidades se considerará a posteriori, distinguiendo en la batería de necesidades ya priorizadas aquellas que son subvencionables de las que no lo son. Todo ello, con independencia la investigación previa realizada acerca de dicha subvencionabilidad. Además, será necesario atender a las necesidades y prioridades establecidas en las fuentes que constituyen el acervo de las Estrategias de Desarrollo Local LEADER de Andalucía y, más concretamente, las fuentes que determinan la naturaleza y el objeto de dichas estrategias. A estas fuentes se refiere el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, referencia que sintetizamos a continuación.

Las fuentes a las que alude el PDR de Andalucía 2014-2020 al hablar de EDL LEADER son las siguientes

- Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (Fondos EIE). En los artículos 32 a 35 del Reglamento UE 130/2013, que regula dicho fondo, se hace referencia expresa al Desarrollo Local LEADER.
- Fondo Europeo Agrícola y de Desarrollo Rural (FEADER). En los artículos 42 a 44 del Reglamento UE 1305/2013, que regula dicho fondo, se hace referencia expresa al Desarrollo Local LEADER.

En estas referencias se define el Desarrollo Local Participativo como un instrumento de política territorial que responde al reto principal de conseguir un desarrollo equilibrado haciendo uso de la metodología LEADER, indicando como características de dicha metodología las siguientes:

- | | | |
|---------------|--------------------|-----------------------|
| - Endógeno | - Ascendente | - Participativo |
| - Territorial | - Gobernanza local | - Dinamización social |

Es más, en dichos Reglamentos se indica a qué objetivos de los planteados en los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (EIE) y en el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) han de contribuir las EDL LEADER, con independencia de su contribución al resto de objetivos.

Del mismo modo, las EDL LEADER son unos instrumentos que establece el PDR de Andalucía 2014-2020 para contribuir a la satisfacción de una de las necesidades que derivan de su fase de diagnóstico.

El esquema planteado en la página siguiente intenta ilustrar acerca de esta secuencia, que considera a las EDL LEADER como medida o instrumento para atender a objetivos de los marcos en los que se desarrolla (EIE, FEADER y PDR), determinando a la vez las bases de los objetivos LEADER.

Con todo ello, podemos determinar las cuestiones que formarán parte de la matriz de prioridades:

1º. Medio ambiente y cambio climático. La dificultad de una persona no especializada en la materia y la relación evidente que existe entre ambos objetivos aconseja considerar estas cuestiones en una pregunta. Se indicará en qué medida considera que la atención de esta necesidad contribuye positivamente a la mejora del medio ambiente y a la lucha contra el cambio climático.

2º. Perspectiva de género y promoción de igualdad. Conforme al criterio indicado en la cuestión anterior, se consolidan ambas cuestiones en un mismo criterio de priorización. Se indicará en qué medida considera que la atención de esta necesidad contribuye positivamente a la igualdad entre mujeres y hombres y a la incorporación de la perspectiva de género.

3º. Innovación. Se indicará en qué medida considera que el planteamiento de esta necesidad contempla objetivos relacionados con la innovación.

4º. Participación juvenil. Se indicará en qué medida la atención a la necesidad contribuye a una mejora en la situación de la juventud.

5º. Creación de empleo. Se indicará en qué medida la atención a la necesidad contribuye a la creación de empleo.

6º. Puesta en valor de los recursos medioambientales, culturales, patrimoniales o históricos. Se indicará en qué medida la atención a la necesidad contribuye a la puesta en valor de los recursos del territorio.

7º. Mejora el acceso a los servicios por parte de la población. Se indicará en qué medida la atención a la necesidad contribuye a una mayor accesibilidad a los servicios por parte de la población.

FONDOS ESTRUCTURALES Y DE INVERSIÓN EUROPEOS (FONDOS EIE)

OBJETIVO TEMÁTICO 9. Promover la inclusión social, luchar contra la pobreza y cualquier tipo de discriminación

También puede contribuir al resto de objetivos temáticos

- 1) Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
- 2) Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
- 3) Mejorar la competitividad de las pyme, del sector agrícola (en el caso del FEADER) y del sector de la pesca y la acuicultura (en el caso del FEMP)
- 4) Favorecer la transición a una economía baja en carbono en todos los sectores;
- 5) Promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos
- 6) Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
- 7)* Promover el transporte sostenible y eliminar los estrangulamientos en las infraestructuras de red fundamentales
- 8) Promover la sostenibilidad y la calidad en el empleo y favorecer la movilidad laboral
- 10) Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente
- 11)* Mejorar la capacidad institucional de las autoridades públicas y las partes interesadas y la eficiencia de la administración pública

*OBJETIVOS 7 y 11 no cuentan con asignación FEADER en el Acuerdo de Asociación para España 2014-2020

FONDO EUROPEO AGRÍCOLA Y DESARROLLO RURAL (FONDO FEADER)

ÁREA FOCAL 6B. Fomentar la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico en las zonas rurales, haciendo especial hincapié en promover el desarrollo local en las zonas rurales

Puede contribuir cualitativamente al resto de áreas focales

- 1) Fomentar la transferencia de conocimientos e innovación en los sectores agrario y forestal en las zonas rurales, haciendo especial hincapié en:
 - a) fomentar la innovación, la cooperación y el desarrollo de la base de conocimientos en las zonas rurales;
 - b) reforzar los lazos entre la agricultura, la producción de alimentos y la silvicultura, por una parte, y la investigación y la innovación, por otra, para, entre otros fines, conseguir una mejor gestión y mejores resultados medioambientales;
 - c) fomentar el aprendizaje permanente y la formación profesional en el sector agrario y el sector forestal.
- 2) Mejorar la viabilidad de las explotaciones agrarias y la competitividad de todos los tipos de agricultura en todas las regiones, y promover las tecnologías agrícolas innovadoras y la gestión forestal sostenible, haciendo especial hincapié en:
 - a) mejorar los resultados económicos de todas las explotaciones y facilitar la reestructuración y modernización de las mismas, en particular con objeto de incrementar su participación y orientación hacia el mercado, así como la diversificación agrícola;
 - b) facilitar la entrada en el sector agrario de agricultores adecuadamente formados, y en particular el relevo generacional.
- 3) Fomentar la organización de la cadena alimentaria, incluyendo la transformación y comercialización de los productos agrarios, el bienestar animal y la gestión de riesgos en el sector agrario, haciendo especial hincapié en:
 - a) mejorar la competitividad de los productores primarios integrándolos mejor en la cadena agroalimentaria a través de regímenes de calidad, añadir valor a los productos agrícolas, promoción en mercados locales y en circuitos de distribución cortos, agrupaciones y organizaciones de productores y organizaciones interprofesionales;
 - b) apoyar la prevención y la gestión de riesgos en las explotaciones.
- 4) Restaurar, preservar y mejorar los ecosistemas relacionados con la agricultura y la silvicultura, haciendo especial hincapié en:
 - a) restaurar, preservar y mejorar la biodiversidad (incluido en las zonas Natura 2000 y en las zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas), los sistemas agrarios de alto valor natural, así como el estado de los paisajes europeos;
 - b) mejorar la gestión del agua, incluyendo la gestión de los fertilizantes y de los plaguicidas;
 - c) prevenir la erosión de los suelos y mejorar la gestión de los mismos.
- 5) Promover la eficiencia de los recursos y fomentar el paso a una economía baja en carbono y capaz de adaptarse al cambio climático en los sectores agrario, alimentario y forestal, haciendo especial hincapié en:
 - a) lograr un uso más eficiente del agua en la agricultura;
 - b) lograr un uso más eficiente de la energía en la agricultura y en la transformación de alimentos;
 - c) facilitar el suministro y el uso de fuentes renovables de energía, subproductos, desechos y residuos y demás materia prima no alimentaria para impulsar el desarrollo de la bioeconomía;
 - d) reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y de amoníaco de procedentes de la agricultura;
 - e) fomentar la conservación y captura de carbono en los sectores agrícola y forestal.
- 6) Fomentar la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico en las zonas rurales, haciendo especial hincapié en:
 - a) facilitar la diversificación, la creación y el desarrollo de pequeñas empresas y la creación de empleo;
 - c) mejorar la accesibilidad a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) así como el uso y la calidad de ellas en las zonas rurales.

PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020

NECESIDAD 16. Impulso al enfoque territorial del desarrollo rural mediante estructuras público-privadas representativas del territorio

PRIORIDAD 6. Fomentar la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico en las zonas rurales.

Focus Área 6B. Promover el desarrollo local en las zonas rurales.

MEDIDA 19. DESARROLLO LOCAL LEADER

OBJETIVOS TRANSVERSALES UE:

1. Medio Ambiente
2. Mitigación del cambio climático
3. Innovación

OBJETIVOS TRANSVERSALES JA:

1. Perspectiva de género
2. Promoción de igualdad
3. Participación juvenil

MARCO NACIONAL LEADER (CITADO EN PDR 2014-2020)

1. CREACIÓN DE EMPLEO, atendiendo a las necesidades de los sectores tradicionales agrícola, ganadero, forestal y pesquero, así como el apoyo a PYMES en otras actividades en apoyo a la diversificación de la economía rural, favoreciendo la formación, la innovación y a los emprendedores.
2. UTILIZACIÓN EFICIENTE DE LOS RECURSOS NATURALES y el mantenimiento, conservación y recuperación del patrimonio cultural, histórico, arquitectónico y medio ambiental y su valorización y explotación sostenible.
3. MEJORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y LA CALIDAD DE VIDA, que ayude a paliar el déficit de oportunidades respecto del medio urbano, con especial atención a la población más desfavorecida o en riesgo de exclusión.

MANUAL TÉCNICO DE APOYO DISEÑO EDL

Liga NECESIDADES-OBJETIVOS a:

1. Medio Ambiente
2. Mitigación del cambio climático
3. Innovación
4. Perspectiva de género
5. Promoción de igualdad
6. Participación juvenil
7. Subvencionabilidad* Recomendada

cuatro objetivos generales

Dentro de cada objetivo general al menos uno de 1, 2, 3, 4 y 5.

*La subvencionabilidad ha de plantearse una vez priorizadas las necesidades, descartando aquellos objetivos específicos no subvencionables cuando los Grupos Coordinadores cuenten con Manual de Procedimiento o similar.

Con todo ello, tanto el nivel general de determinación de necesidades como la revisión por parte del Grupo Coordinador pueden evitar la inclusión de necesidades no subvencionables obvias (ejemplo: aumento plazas escolares públicas)

Por lo tanto, la matriz de prioridades, vinculada a la escala de valoración, atenderá al siguiente formato:

NECESIDAD X: Enunciado de la necesidad						
Valore de -1 a 4 en qué medida la satisfacción esta necesidad contribuye a...						
Valores: -1 Negativo/ 0 Neutro o casi nulo/1 Bajo/2 Medio/3 Alto/4 Muy alto	-1	0	1	2	3	4
1. La mejora del medio ambiente o/y la lucha contra el cambio climático						
2. La promoción de la igualdad hombre-mujer						
3. La consideración de la perspectiva de género						
4. La innovación a nivel comarcal						
5. Mejorar la situación de la población joven de la comarca						
6. La creación de empleo						
7. La puesta en valor de recursos medioambientales, culturales, patrimoniales...						
8. La mejora del acceso a los servicios por la población						

En relación al criterio de mejora del medioambiente y/o lucha contra el cambio climático, indicar que se han tratado en el ítem 1 al requerir el proceso participativo de la consideración del conocimiento por parte de la persona encuestada de los términos empleados, siendo preciso partir de la dificultad de distinguir entre medio ambiente y cambio climático para gran parte de la población (todo ello al margen de la atención al cuadro de contenidos y requisitos del epígrafe 5).

En otro orden, el tratamiento como criterios independientes y no excluyentes, queda resuelto con el uso combinado de las conjunciones copulativas o (independiente) e y (no excluyente).

Estos criterios han sido trabajados en todas las fases de la EDL, sobre todo en mesas y entrevistas personales con la población de manera conjunta y no excluyente, debido a la dificultad que la población tiene de distinguir dichos criterios.

La obtención de las siguientes Baterías de Necesidades Priorizadas ha sido el resultado de tres procesos sucesivos:

1º. La primera priorización. La priorización temática.

En ésta las personas encuestadas son agentes clave de áreas temáticas concretas y responden en relación a las necesidades del área temática concreta que le corresponde. Como resultado de esta primera priorización obtenemos una serie de Baterías de Necesidades Priorizadas (BNP), corresponde cada una de ellas a un área temática. .

2º. La segunda priorización. La priorización territorial

En ésta las personas encuestadas son agentes clave de diferentes áreas temáticas y responden en relación a todas las necesidades de todas las áreas temáticas consideradas. Como resultado de esta segunda priorización obtenemos una relación de necesidades territoriales.

3º. La distinción de necesidades subvencionables

Las necesidades subvencionables con cargo al Programa de Desarrollo Rural LEADER Andalucía 2014- 2020 darán lugar a la Batería de Necesidades Territoriales (BNT).

De forma concreta y diferenciada, se plantea una relación complementaria en la que se plantean las necesidades territoriales no subvencionables.

5.1.2. La primera priorización. Las Baterías de Necesidades Priorizadas por áreas temáticas del territorio LEADER.

La obtención de las siguientes Baterías de Necesidades Priorizadas ha sido el resultado de dos procesos sucesivos:

- 1º. La identificación de las necesidades en base a elementos DAFO que se indican en la penúltima columna.
- 2º. La priorización de las necesidades tras la realización de la Encuesta de Priorización de las Necesidades conforme a la aplicación de la matriz de ocho preguntas indicada en la página anterior a cada necesidad. Como consecuencia, el orden de prioridad de las necesidades que fija el orden de presentación de las necesidades en cada área temática.
- 3º. La indicación que plantea si la necesidad resulta subvencionable con cargo a la media 19 del Plan de Desarrollo Rural de Andalucía se indica en la última columna, apareciendo marcadas todas las necesidades subvencionables con cargo a dicha medida en la última columna de cada tabla de batería de necesidades.

La elección de este formato de presentación cumple con las indicaciones del Manual Técnico de Apoyo para la Elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local 2014-2020, permite atender al resultado del proceso de priorización y evita la doble presentación de las baterías de necesidades, la primera de ellas sin priorizar y la última y definitiva priorizada.

Las Baterías de Necesidades Priorizadas son tantas como áreas temáticas o focales aborda la Estrategia de Desarrollo Local del territorio LEADER:

BATERÍAS NECESIDADES PRIORIZADAS (BNP) COMARCA SIERRA DE SEGURA DE JAÉN

- | |
|--|
| 1.1. BNP Economía y estructura productiva. Agricultura |
| 1.2. BNP Priorizadas Economía y estructura productiva. Ganadería |
| 1.3. BNP Economía y estructura productiva. Industria Agroalimentaria |
| 1.4. BNP Economía y estructura productiva. Turismo-Hostelería |
| 1.5. BNP Economía y estructura productiva. Comercio-Servicios-Otros |
| 2. BNP Mercado de trabajo |
| 3. BNP Equipamientos, infraestructuras y servicios |
| 4. BNP Patrimonio Rural, medio ambiente y lucha contra el cambio climático |
| 5. BNP Articulación, situación social y participación ciudadana |
| 6. BNP Igualdad de género en el medio rural |
| 7. BNP Promoción y fomento de la participación de la juventud rural |
| 8. BNP Comarcal |

5.1.2.1. Batería Necesidades Priorizadas Economía y estructura productiva. Agricultura

BATERÍA NECESIDADES PRIORIZADAS ÁREA TEMÁTICA 1.1. "Economía y estructura productiva. Agricultura"	
NECESIDADES ORDENADAS SEGÚN RESULTADOS ENCUESTA PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES	RELACIÓN DAFO
N1.1.1 MEJORA DE INFRAESTRUCTURA RELACIONADA CON EL SECTOR AGRÍCOLA	NMS.1.1.4 – A.1.1.5 – D.1.1.15- A.1.1.1
N1.1.2 COOPERACIÓN EN EL SECTOR AGRÍCOLA	D.1.1.2 – F.1.1.5 – A.1.1.3- O.1.1.8- A.1.1.8
N1.1.3 APOYO AL RELEVO GENERACIONAL, A LA PARTICIPACIÓN JUVENIL Y FEMENINA EN EL SECTOR AGRÍCOLA	NMS.1.1.5 – D.1.1.8 – D.1.1.11 – D.1.1.13 – F.1.1.4- F.1.1.7 – O.1.1.11 – O.1.1.12- A.1.1.7 – D.1.1.14
N1.1.4 MEJORA TÉCNICA Y FINANCIERA DEL SECTOR AGRÍCOLA	NMS.1.1.1- NMS.1.1.7- NMS.1.1.2- D.1.1.11- D.1.1.9 D.1.1.7- O.1.1.2 O.1.1.9- A.1.1.2- A.1.1.9
N1.1.5 CUALIFICACIÓN, MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD Y DE LA CULTURA EMPRENDEDORA DENTRO DEL SECTOR AGRÍCOLA	D.1.1.12- F.1.1.6- F.1.1.9- D.1.3.5
N1.1.6 MEJORA DE LAS POLÍTICAS DE APOYO AL SECTOR AGRÍCOLA	NMS.1.1.6- NMS.1.1.8- N.1.1.9- O.1.1.1- A.1.1.4- A.1.1.10- A.1.1.12
N1.1.7 FOMENTO DE LAS ESTRATEGIAS VINCULADAS AL AOVE	F.1.1.1.
N1.1.8 MEJORA DE LA GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL POR PARTE DEL SECTOR AGRÍCOLA	NMS.1.1.10- NMS.1.1.12- D.1.1.3- F.1.1.8- O.1.1.3- O.1.1.4- O.1.1.10- O.1.1.14- O.1.1.15- D.1.1.5- D.1.1.6- A.1.1.14
N1.1.9 MEJORA DE LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS	NMS.1.1.3- NMS.1.1.8- D.1.1.4- F.1.1.1- O.1.1.6- A.1.1.11
N1.1.10 CREACIÓN, AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SECTOR AGRÍCOLA	D.1.1.5
N1.1.11 APOYO A LA AGRICULTURA ECOLÓGICA	F.1.1.2- O.1.1.7- F.1.3.5- O.1.3.6
N1.1.12 DIVERSIFICACIÓN DEL SECTOR, NUEVOS CULTIVOS Y NUEVAS VARIEDADES DE OLIVOS	NMS.1.1.11- NMS.1.1.12- A.1.1.8- D.1.1.10- F.1.1.4- O.1.1.3- A.1.1.13- A.1.1.14- O.1.3.8

5.1.2.2. Batería Necesidades Priorizadas Economía y estructura productiva. Ganadería

BATERÍA NECESIDADES PRIORIZADAS ÁREA TEMÁTICA 1.2. "Economía y estructura productiva. Ganadería"	
NECESIDADES ORDENADAS SEGÚN RESULTADOS ENCUESTA PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES	RELACIÓN DAFO
N1.2.1 MEJORA DE LAS POLITICAS DE APOYO AL SECTOR GANADERO	NMS.1.2.2- NMS.1.2.3- NMS.1.2.4- O.1.2.5- NMS.1.2.4- AA.1.2.7- A.1.2.10
N1.2.2 APOYO Y PROMOCIÓN DE LA TRASHUMANCIA	NMS.1.2.11
N1.2.3 MEJORA TÉCNICA Y FINANCIERA DEL SECTOR GANADERO	NMS.1.2.1- A.1.2.18- O.1.2.6- O.1.2.2- A.1.2.5- A.1.2.9- A.1.2.12- A.1.2.14 NMS.1.2.5
N1.2.4 APOYO AL RELEVO GENERACIONAL, A LA PARTICIPACIÓN JUVENIL Y FEMENINA EN EL SECTOR GANADERO	D.1.2.2- D.1.2.1- O.1.2.10- A.1.2.7
N1.2.5 COOPERACIÓN-ORGANIZACIÓN DEL SECTOR GANADERO	NMS.1.2.6- NMS.1.2.9- D.1.2.5- O.1.2.4- D.1.2.4
N1.2.6 MEJORA DE LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS GANADEROS	F.1.2.2
N1.2.7 PROTECCIÓN Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS MEDIOAMBIENTALES POR PARTE DEL SECTOR GANADERO	NMS.1.2.10- NMS.1.2.12- O.1.2.9- F.1.2.3- A.1.2.17- O.1.2.3- O.1.2.7- A.1.2.11- A.1.2.13- A.1.2.15- A.1.2.16
N1.2.8 MEJORA DE LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS GANADEROS	D.1.2.3- O.1.2.1- A.1.2.4- A.1.2.10- NMS.1.2.13
N1.2.9 MEJORA INFRAESTRUCTURAS RELACIONADAS SECTOR GANADERO	NMS.1.2.7- NMS.1.2.8- A.1.2.1- A.1.2.3- O.1.2.8- A.1.2.6- A.1.2.16
N1.2.10 CUALIFICACIÓN DEL SECTOR Y SENSIBILIZACIÓN SOBRE LA PROFESIÓN GANADERA	NMS.1.2.13- F.1.2.1

5.1.2.3. Batería Necesidades Priorizadas Economía y estructura productiva. Industria Agroalimentaria

BATERÍA NECESIDADES PRIORIZADAS ÁREA TEMÁTICA 1.3. "Economía y estructura productiva. Industria Agroalimentaria"	
NECESIDADES ORDENADAS SEGÚN RESULTADOS ENCUESTA PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES	RELACIÓN DAFO
N1.3.1 PERSEVERANCIA EN LA MEJORA DE LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS	F.1.3.1 - F.1.3.2 - F.1.3.4
N1.3.2 APOYO A LA FIJACIÓN DE LA POBLACIÓN, AL RELEVO GENERACIONAL, A LA PARTICIPACIÓN JOVEN Y DE LA MUJER EN EL SECTOR AGROALIMENTARIO	D.1.3.7 - D.1.3.8 - D.1.3.4 - A.1.3.10
N1.3.3 MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS RELACIONADAS CON EL SECTOR AGROALIMENTARIO	A.1.3.11
N1.3.4 MEJORA DE LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS	NMS.1.3.3- D.1.3.3- D.1.3.10- O.1.3.12- NMS.1.3.8- NMS.1.3.9
N1.3.5 MEJORA TÉCNICA Y FINANCIERA DEL SECTOR AGROALIMENTARIO	NMS.1.3.1 - NMS.1.3.2 - O.1.3.2 - O.1.3.5 - O.1.3.11 - A.1.3.2
N1.3.6 COOPERACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL SECTOR AGROALIMENTARIO	NMS.1.3.5 - NMS.1.3.6 - D.1.3.9
N1.3.7 PROTECCIÓN Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS MEDIOAMBIENTALES POR PARTE DEL SECTOR AGROALIMENTARIO	F.1.3.3- O.1.3.10- O.1.3.3- O.1.3.4- O.1.3.7- O.1.3.9- A.1.3.1- A.1.3.9
N1.3.8 MEJORA DE LAS POLÍTICAS DE APOYO AL SECTOR AGROALIMENTARIO	NMS.1.3.4 - O.1.3.1 - A.1.3.3 - A.1.3.7 - A.1.3.8
N1.3.9 CREACIÓN, MEJORA Y MANTENIMIENTO DE EMPRESAS DEL SECTOR AGROALIMENTARIO	NMS.1.3.6 - D.1.3.2 - D.1.3.6 - F.1.3.6 - F.1.3.7

5.1.2.4. Batería Necesidades Priorizadas Economía y estructura productiva. Turismo-Hostelería

BATERÍA NECESIDADES PRIORIZADAS ÁREA TEMÁTICA 1.4. "Economía y estructura productiva. Turismo-Hostelería"	
NECESIDADES ORDENADAS SEGÚN RESULTADOS ENCUESTA PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES	RELACIÓN DAFO
N1.4.1 MAYOR INTENSIDAD Y CALIDAD DE LAS POLÍTICAS DE APOYO AL SECTOR TURISMO Y HOSTELERÍA	NMS.1.4.18 - A.1.4.6 - A.1.4.3
N1.4.2 MEJORA CAPACIDAD, EFICIENCIA Y CALIDAD DEL SECTOR TURISMO Y HOSTELERÍA	NMS.1.4.6 - D.1.4.10 - A.1.4.10 - O.1.4.14 - A.1.4.4 - NMS.1.4.9 - NMS.1.4.12 - NMS.1.4.14 - F.1.4.9 - D.1.4.1 - O.1.4.2 - O.1.4.11 - A.1.4.9 - D.1.4.14
N1.4.3 MEJORA GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL DEL SECTOR TURISMO Y HOSTELERÍA	O.1.4.10 - D.1.4.15 - O.1.4.6 - O.1.4.16 - A.1.4.2
N1.4.4 PROFESIONALIZACIÓN DEL SECTOR TURISTICO	NMS.1.4.4 - NMS.1.4.10 - NMS.1.4.12 - NMS.1.4.17 - F.1.4.3 - F.1.4.4 - F.1.4.5 - F.1.4.7 - O.1.3.8 - O.1.1.13 - F.1.4.8 - D.1.4.8D.1.4.7 - D.1.4.12 - O.1.4.2 - O.1.4.4 - O.1.4.5 - O.1.4.7 - O.1.4.8 - O.1.4.15 - O.1.4.16 - O.1.4.19 - O.1.4.21 - A.1.4.5 - A.1.4.8 - NMS.1.4.1 - NMS.1.4.8 - F.1.4.6 - D.1.4.5 - D.1.4.9 - D.1.4.11 - A.1.4.6
N1.4.5 MEJORA DE LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS TURÍSTICOS, TANTO EN LA OFERTA GENÉRICA COMO EN LA OFERTA ESPECÍFICA.	NMS.1.4.11 - NMS.1.4.13 - D.1.4.8 - O.1.4.20 - A.1.4.5 - A.1.4.8 - A.1.4.13
N1.4.6 SENSIBILIZACIÓN, CONOCIMIENTO Y APROVECHAMIENTO DEL PATRIMONIO RURAL.	NMS.1.4.10 - F.1.4.2 - F.1.4.10 - F.1.4.11 - D.1.4.12 - D.1.4.17 - O.1.4.3 - O.1.4.6 - O.1.4.8 - O.1.4.9 - O.1.4.13 - O.1.4.16 - O.1.4.17 - O.1.4.18 - D.1.4.19
N1.4.7 MEJORA Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS RELACIONADAS CON EL SECTOR TURISMO Y HOSTELERÍA	NMS.1.4.2 - NMS.1.4.3 - NMS.1.4.5 - NMS.1.4.17 - D.1.4.13 - D.1.4.18 - O.1.4.1 - O.1.4.12 - A.1.4.1 - A.1.4.11
N1.4.8 COOPERACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DEL SECTOR TURÍSTICO	NMS.1.4.7 - F.1.4.3 - D.1.4.4

5.1.2.5. Batería Necesidades Priorizadas Economía y estructura productiva. Comercio-Servicios-Otros

BATERÍA NECESIDADES PRIORIZADAS ÁREA TEMÁTICA 1.5. "Economía y estructura productiva. Comercio-Servicios-Otros"	
NECESIDADES ORDENADAS SEGÚN RESULTADOS ENCUESTA PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES	RELACIÓN DAFO
N1.5.1 MEJORA DE LAS POLÍTICAS DE APOYO AL SECTOR COMERCIO, SERVICIO E INDUSTRIA NO AGROALIMENTARIA	NMS.1.5.9 - NMS.1.5.13 - O.1.5.4 - A.1.5.4 - A.1.5.7
N1.5.2 CREACIÓN, MEJORA Y MANTENIMIENTO DE INICIATIVAS PÚBLICAS Y/O PRIVADAS RELACIONADAS CON EL SECTOR COMERCIO, SERVICIO E INDUSTRIA NO AGROALIMENTARIA	NMS.1.5.5 - NMS.1.5.6 - NMS.1.5.12 - NMS.1.5.14 - F.1.5.3 - F.1.5.6 - D.1.5.1 - A.1.5.5D.1.5.7 - O.1.5.6 - O.1.5.7 - O.1.5.8 - O.1.5.10 - A.1.5.5 - A.1.5.12
N1.5.3 MEJORA DE LA CUALIFICACION Y DE LAS CONDICIONES LABORALES DEL SECTOR COMERCIO, SERVICIO E INDUSTRIA NO AGROALIMENTARIA, CON ESPECIAL INTERES EN LA VIABILIDAD- INCORPORACIÓN DE LA MUJER Y LA MAYOR PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD	NMS.1.5.4 - NMS.1.5.5 - NMS.1.5.7 - NMS.1.5.8 - D.1.5.1 - D.1.5.9 - D.1.5.10 - O.1.5.7 - A.1.5.8 - D.1.5.11 - D.1.5.12
N1.5.4 MEJORA TECNICA Y FINANCIERA DEL SECTOR COMERCIO, SERVICIO E INDUSTRIA NO AGROALIMENTARIA	NMS.1.5.5 - NMS.1.5.10 - NMS.1.5.14 - D.1.5.3 - D.1.5.11 - D.1.5.4 - A.1.5.11
N1.5.5 MEJORA DE LA COMERCIALIZACIÓN Y FOMENTO DE LA DEMANDA DIRIGIDA A COMERCIOS Y EMPRESAS DE SERVICIOS DE LA COMARCA	F.1.5.5 - A.1.5.9 - D.1.5.12 - D.1.5.5 - O.1.5.2
N1.5.6 MEJORA Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS RELACIONADAS CON EL SECTOR COMERCIO, SERVICIO E INDUSTRIA NO AGROALIMENTARIA	NMS.1.5.1 - NMS.1.5.2 - O.1.5.1 - A.1.5.2 - A.1.5.10 - A.1.5.13
N1.5.7 COOPERACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL SECTOR COMERCIO, SERVICIO E INDUSTRIA NO AGROALIMENTARIA	F.1.5.1 - P4 - D.1.5.6 - O.1.5.9
N1.5.8 PERSEVERANCIA EN LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS LOCALES	D.1.5.8 - O.1.5.5 - A.1.5.6
N1.5.9 MEJORA DE LA GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL DEL SECTOR COMERCIO, SERVICIO E INDUSTRIA AGROALIMENTARIA	O.1.5.11
N1.5.10 MEJORA DE LA CALIDAD Y VARIEDAD DE PRODUCTOS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LOS SECTORES COMERCIO, SERVICIO E INDUSTRIA NO AGROALIMENTARIA	NMS.1.5.2 - NMS.1.5.3 - NMS.1.5.5 - NMS.1.5.6 - NMS.1.5.11 - NMS.1.5.14 - F.1.5.2 - F.1.5.6 - D.1.5.1 - D.1.5.5 - D.1.5.11

5.1.2.6. Batería Necesidades Priorizadas Empleo

BATERÍA NECESIDADES PRIORIZADAS ÁREA TEMÁTICA 2. "Empleo"	
NECESIDADES ORDENADAS SEGÚN RESULTADOS ENCUESTA PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES	RELACIÓN DAFO
N2.1 CUALIFICACIÓN Y MOTIVACIÓN PARA LA MEJORA DE LAS OPCIONES DE EMPLEO	NMS 2.4- NMS 2.8- NMS 2.16 - F.2.3 - D.2.4 - D.2.7 - D.2.11 - O.2.7 - A.2.7 - A.2.10
N2.2 APOYO DE INICIATIVAS EMPRESARIALES QUE GENEREN, MANTEGAN Y/O MEJOREN LAS CONDICIONES DE EMPLEO	NMS 2.1- NMS 2.5- NMS 2.7- NMS 2.9- D.2.3 - D.2.8 - D.2.11 - A.2.1
N2.3 MEJORA DE LAS VÍAS DE FINANCIACIÓN	NMS 2.1 - NMS 2.5 - F.2.1 - D.2.1 - O.2.9
N2.4 MEJORA Y ACERCAMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS VINCULADOS AL EMPLEO	NMS 2.6 - NMS 2.10 - NMS 2.13 - F.2.8 - D.2.10 - O.2.5 - O.2.10 - A.2.2 - A.2.6
N2.5 APOYO A LA CREACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EMPLEO, ASÍ COMO A LA MEJORA DE LAS CONDICIONES EN EL EMPLEO, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LOS COLECTIVOS CON CAPACIDADES DIFERENTES, CON RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL, PARADOS DE LARGA DURACIÓN, JÓVENES Y MUJERES	NMS 2.1 - NMS 2.10 - F.2.4 - D.2.5 - D.2.12 - D.2.13 - O.2.6 - O.2.11 - A.2.1 - A.2.9
N2.6 APOYO DE ENTIDADES PRÓXIMAS DE INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO EN MATERIA DE EMPRENDIMIENTO	NMS 2.8- F.2.2
N2.7 REDUCCIÓN DE LA ESTACIONALIDAD EN EL TRABAJO	NMS 2.1- NMS 2.7 - D.2.2
N2.8 MEJORA DE LAS POLÍTICAS DE APOYO AL EMPLEO Y SUS VÍAS DE INFORMACIÓN AL TERRITORIO	NMS 2.8 - NMS 2.15 - F.2.1 - D.2.6 - D.2.10 - O.2.1 - O.2.6 - A.2.1 - A.2.3 - A.2.8
N2.9 COORDINACIÓN DE LAS ENTIDADES DE LA COMARCA RELACIONADAS CON EL MERCADO LABORAL.	NMS 2.8 - NMS 2.15 - F.2.2 - D.2.14 - A.2.11
N2.10 SENSIBILIZACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL PATRIMONIO RURAL	F.2.5 - F.2.7 - O.2.3 - O.2.4 - O.2.8

5.1.2.7. Batería Necesidades Priorizadas Equipamientos, infraestructuras y servicios

BATERÍA NECESIDADES PRIORIZADAS ÁREA TEMÁTICA 3. "Equipamientos, infraestructuras y servicios"	
NECESIDADES ORDENADAS SEGÚN RESULTADOS ENCUESTA PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES	RELACIÓN DAFO
N3.1 MEJORA DE SERVICIOS E INFRAESTRUCTURAS SOCIALES	D.3.22-D3.23-O.3.15-O.3.16-O.3.17-O.3.20- A.3.3-A3.8- NMS3.9- NMS3.10-NMS3.20
N3.2 CREACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SERVICIOS E INFRAESTRUCTURAS RELACIONADOS CON EL APROVECHAMIENTO DE LOS ESPACIOS NATURALES	O3.8-O3.11-O3.18-O.3.23-O.3.24-NMS3.4-NMS3.16
N3.3 MEJORA EN REDES DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIONES	D3.2-D3.10-O3.7-O3.12-A.3.5-A.3.7-NMS3.17-A3.18-A.3.19
N3.4 MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON EL TRANSPORTE	D.3.2, O.3.7, A3.16-NMS3.11-NMS3.1
N3.5 MEJORAR Y CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS RELACIONADAS CON LA GESTIÓN DE RESIDUOS	D3.5-D.3.6-O.3.10-A.3.12-NMS3.15
N3.6 MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS	F3.8-D.3.15-A3.13-NMS3.19
N3.7 MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD, EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	D.3.3-O.3.6-NMS3.14
N3.8 ANÁLISIS Y EMBELLECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS DE LA COMARCA	D.3.16-NMS3.13
N3.9 MEJORA Y CREACIÓN DE SERVICIOS E INFRAESTRUCTURAS CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE OCIO	F.3.6-D3.20-D.3.21-NMS3.21
N3.10 MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS SANITARIOS	F.3.7-D.3.11-D.3.12-D.3.13-D.3.14-O.3.14-NMS3.18
N3.11 MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS RELACIONADAS CON LOS SECTORES PRODUCTIVOS	F.3.2-D.3.1-D.3.24-O.3.21-NMS3.5-NMS3.12

5.1.2.8. Batería Necesidades Priorizadas Patrimonio Rural, Medio Ambiente y Lucha contra Cambio Climático

BATERÍA NECESIDADES PRIORIZADAS ÁREA TEMÁTICA 4. "Patrimonio Rural, Medio Ambiente y Lucha contra cambio climático"	
NECESIDADES ORDENADAS SEGÚN RESULTADOS ENCUESTA PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES	RELACIÓN DAFO
N4.1 SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA MEDIOAMBIENTAL Y MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO	O4.2-O4.9-A4.14, A.4.12, A4.6-D4.1-D4.6-D.4.11-F4.5-NMS4.1- NMS4.2
N4.2 FOMENTO DEL USO DE ENERGÍAS RENOVABLES	O4.9-A.4.11-D4.6-NMS.4.12-NMS4.18
N4.3 DESARROLLO DE INICIATIVAS TURÍSTICAS SOSTENIBLES MEDIOAMBIENTALMENTE	O.4.6-O.4.7-F4.4-NMS4.13
N4.4 APOYO DE INICIATIVAS DE PLANIFICACIÓN EN MATERIA MEDIOAMBIENTAL	O.4.2-A4.4-D4.6-NMS4.17
N4.5 ANÁLISIS SOBRE EL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS ENDÓGENOS	O4.4-O4.2-D4.6-D4.7-D4.13-F4.2-F4.6-F.4.10-NMS.4.3
N4.6 APOYO DE INICIATIVAS DE AGRICULTURA Y GANADERÍA ECOLÓGICA E INTEGRADA	O.4.8, D.4.2-F4.3-NMS4.9-NMS4.10
N4.7 MEJORA DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE LOS RESIDUOS	A4.13-A4-15,D4.6-D4.10-NMS4.5-NMS4.6-NMS4.7-NMS4.8- NMS4.16
N4.8 SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENCIACIÓN SOBRE EL PATRIMONIO RURAL Y SU PUESTA EN VALOR	O4.3-O4.4-O4.5-O4.2-O4.10-D4.3-D.4.6-F4.1-F4.5-F4.6-F.4.8-F.4.9- F4.10-NMS4.1-NMS4.20

5.1.2.9. Batería Necesidades Priorizadas Articulación, situación social y participación ciudadana

BATERÍA NECESIDADES PRIORIZADAS ÁREA TEMÁTICA 5. "Articulación, situación social y participación ciudadana"	
NECESIDADES ORDENADAS SEGÚN RESULTADOS ENCUESTA PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES	RELACIÓN DAFO
N5.1 FORMACIÓN Y ASESORAMIENTO PARA LA PUESTA EN CONTACTO E INTERRELACIÓN DE ENTIDADES DE LA COMARCA	NMS 2.3- A.5.2 - A.5.3 - A.5.4
N5.2 FIJACIÓN DE LA POBLACIÓN, ESPECIALMENTE DE LOS /AS MÁS JÓVENES	NMS 5.4- D.5.4
N5.3 CREACIÓN Y REFUERZO DE LA IDENTIDAD COMARCAL	NMS 5.1- F.5.1- O.5.1 - O.5.2
N5.4 PUESTA EN VALOR Y APOYO A LOS MOVIMIENTOS DE COLABORACIÓN COMARCALES	NMS 2.2- F.5.2 - F.5.3 - D.5.3 - D.5.4 - D.5.5 - D.5.6
N5.5 APOYO DE LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA FAMILIAR, LABORAL Y SOCIAL QUE FAVOREZCAN LA PLENA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LA VIDA PÚBLICA	NMS 5.5- F.5.3
N5.6 APOYO Y PROMOCIÓN DE PROYECTOS DIRIGIDOS A MUJERES Y JÓVENES CON DISCAPACIDAD (Y AL COLECTIVO EN GENERAL) QUE SIRVAN COMO INSTRUMENTO ESENCIAL PARA EL DESARROLLO ARMÓNICO DE SUS CAPACIDADES , SU FORMACIÓN Y PROMOCIÓN	NMS 5.6- F.5.5 - D.5.7

5.1.2.10. Batería Necesidades Priorizadas Igualdad de género en el medio rural

BATERÍA NECESIDADES PRIORIZADAS ÁREA TEMÁTICA 6. "Igualdad de género en el medio rural"	
NECESIDADES ORDENADAS SEGÚN RESULTADOS ENCUESTA PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES	RELACIÓN DAFO
N6.1 ANÁLISIS DE IMPACTO DE GÉNERO EN LA COMARCA	NMS 6.6.- F.6.4 -O.6.1 - A.6.12
N6.2 FORMACIÓN ESPECIALIZADA RELACIONADA CON LA EMPLEABILIDAD, EL EMPRENDIMIENTO Y LA CAPACITACIÓN PROFESIONAL	NMS 6.10 - F.6.6-D.6.7
N6.3 FORMACIÓN, INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN IGUALDAD DESTINADAS A ENTIDADES E INSTITUCIONES DE LA COMARCA	NMS 6.3- D.6.2-A.6.2 -A.6.10 -A.6.15
N6.4 INVERSIÓN EN RECURSOS DE PROXIMIDAD QUE FACILITEN LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL Y FAMILIAR	NMS 6.8- D.6.2 - A.6.3
N6.5 IMPLICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE LA POBLACIÓN EN GENERAL EN CUESTIONES RELACIONADAS CON LA IGUALDAD DE GÉNERO	NMS 6.1- F.6.2- D.6.3- D.6.10- A.6.1-A.6.4-A.6.6
N6.6 DINAMIZACIÓN SOCIAL EN MATERIA DE IGUALDAD QUE FACILITE EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES Y SU PARTICIPACIÓN EN LA VIDA ACTIVA SOCIAL, CULTURAL, DE OCIO...DE LA COMARCA	NMS 6.4 - F.6.1
N6.7 ARTICULACIÓN DE MEDIDAS QUE GARANTICEN EL ACCESO IGUALITARIO A LOS RECURSOS DE LA COMARCA Y LOS ÓRGANOS DE DECISIÓN.	NMS 6.9 - D.6.2 - A.6.3
N6.8 POLÍTICAS DE IGUALDAD A MEDIO Y LARGO PLAZO	NMS6.5- NMS6.6-NMS6.11-O6.2-O6.3-D.6.9-A.6.2-A.6.12-A.6.14
N6.9 IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS TRANSVERSALES DE GÉNERO EN ACCIONES DE DESARROLLO.	NMS 6.5 - NMS 6.7.- O.6.1
N6.10 FORMACIÓN, INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN IGUALDAD DESTINADAS A JUVENTUD DE LA COMARCA	NMS 6.2 - A.6.9

5.1.2.11. Batería Necesidades Priorizadas Promoción y fomento de la participación de la juventud rural

BATERÍA NECESIDADES PRIORIZADAS ÁREA TEMÁTICA 7. "Promoción y fomento de la participación de la juventud rural"	
NECESIDADES ORDENADAS SEGÚN RESULTADOS ENCUESTA PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES	RELACIÓN DAFO
N7.1 MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA JUVENTUD DE LA COMARCA	D7.8- A7.10-NMS7.8
N7.2 DINAMIZACIÓN SOCIAL DE LA JUVENTUD Y FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN ACTIVA EN LA COMARCA	F.7.1-D.7.14-D.7.13-D7.15-A.7.8-NMS7.6
N7.3 FORMACIÓN ESPECIALIZADA RELACIONADA CON LA EMPLEABILIDAD, EL EMPRENDIMIENTO Y LA CAPACITACIÓN PROFESIONAL.	F.7.6-F.7.7-D7.10-NMS.7.4
N7.4 APOYO DE INICIATIVAS PROMOVIDAS POR JÓVENES	F7.2-D.7.41-D.7.2-D7.9-O.7.1-A.7.6-A7-10-NMS7.1-NMS7.2
N7.5 APOYO A LA CREACIÓN Y MANTENIMIENTO DE RECURSOS DE PROXIMIDAD QUE FACILITEN EL ACCESO AL EMPLEO Y LA CONCILIACIÓN SOCIAL, FAMILIAR Y LABORAL DE LAS MUJERES JÓVENES	D7.7-D.7.6-O.7.4-A7.2-A7.3-A7.4-NMS7.7
N7.6 FOMENTO DE LA CAPACIDAD EMPRENDEDORA ENTRE LA POBLACIÓN JOVEN DE LA COMARCA	F7.2-F.7.4-D.7.2-O.7.3-A.7.2-A.7.3-O7.2-NMS.7.2-NMS7.3
N7.7 FORMACIÓN, INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN IGUALDAD DESTINADAS A JUVENTUD DE LA COMARCA	F.7.6-F.7.7-D7.11-A.7.9-NMS7.5

5.1.2.12. Batería Necesidades Priorizadas Área Territorial

BATERÍA NECESIDADES PRIORIZADAS ÁREA TEMÁTICA 8. "Territorial"	
NECESIDADES ORDENADAS SEGÚN RESULTADOS ENCUESTA PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES	RELACIÓN DAFO
N8.1 CREACIÓN, MEJORA Y MODERNIZACIÓN DEL TEJIDO EMPRESARIAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS COMARCAS QUE FAVOREZCAN LA VERTEBRACIÓN Y LA CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO DE CALIDAD POR CUENTA PROPIA Y AJENA	D8.2 – D8.3- D8.4-D8.11-O8.1- O8.2- O8.4- O8.5
N8.2 MEJORA DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTOS DE USO PÚBLICO EN TODOS SUS ASPECTOS (OCIO, DEPORTE, CULTURA, DEPENDENCIA, SERVICIOS BÁSICOS) QUE MEJOREN LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN	D8.7 – D8.14- D8.10- F8.6 – O8.6-O8.9
N8.3 MEJORA DE LA FORMACIÓN Y CUALIFICACIÓN PARA SU EMPLEABILIDAD EN TODOS LOS SECTORES CON DISCRIMINACIÓN POSITIVA A JOVENES, MUJERES Y PERSONAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL	D8.4- D8.12- D8.13 – O8.6
M8.4 FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN SOCIAL Y EL ASOCIACIONISMO MEDIANTE APOYO A LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE LOS COLECTIVOS DE LA COMARCA	A8.2 – O8.6
N8.5 DINAMIZACIÓN DE JÓVENES Y MUJERES Y COLECTIVO DE PERSONAS CON CAPACIDADES DIVERSAS PARA SU PARTICIPACIÓN E IMPLICACIÓN EN EL DESARROLLO COMARCAL	D8.5 – D8.6 – D8.12 – D8.10 – A8.1 –O8.6
N8.6 PUESTA EN VALOR Y PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO INTEGRAL (TURÍSTICO, CULTURAL, NATURAL ETNOGRÁFICO) ASÍ COMO SU COMERCIALIZACIÓN COMO APOYO A LOS SECTORES PRODUCTIVOS Y A LA DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA	F8.2 – F8.3 – F8.4 – O8.1 – O8.2 –O8.3 –O8.5
N8.7 PUESTA EN VALOR Y PROMOCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS DE CALIDAD EN LA COMARCA (D.O/ IGP/TURISMO RURAL/ AGRICULTURA- GANADERÍA ECOLÓGICA, ETC...) MEDIANTE SINERGIAS ENTRE LOS DISTINTOS SECTORES QUE FAVOREZCAN LA DESESTACIONALIZACIÓN Y APERTURA DE NUEVOS MERCADOS	D8.3 – D8.8 – F8.4 – F8.5 –O8.1- O8.2 -O8.5 – O8.7
N8.8 APOYAR INICIATIVAS DE FORMACIÓN, INFORMACIÓN, SENSIBILIZACIÓN QUE FOMENTEN LAS BUENAS PRÁCTICAS MEDIOAMBIENTALES Y CONTRIBUYAN A LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO	D8.13 – F8.1 – F8.2 – F8.6 –O8.5- O8.7

5.1.3. La segunda priorización y la consideración de las necesidades subvencionables. Las Baterías de Necesidades Priorizadas del territorio LEADER

Tras la priorización por áreas temáticas de las necesidades, desarrollada por los agentes clave que forman parte de los grupos focales, se procede a una segunda priorización de las necesidades. En esta segunda priorización participan un conjunto de agentes clave de todos los grupos focales, no diferenciando las necesidades por áreas temáticas.

Para ello, se ha hecho referencia expresa a los criterios considerados para la priorización de las necesidades, criterios que recordamos en la siguiente tabla:

1. La mejora del medio ambiente o/y la lucha contra el cambio climático
2. La promoción de la igualdad hombre-mujer
3. La consideración de la perspectiva de género
4. La innovación a nivel comarcal
5. Mejorar la situación de la población joven de la comarca
6. La creación de empleo
7. La puesta en valor de recursos medioambientales, culturales, patrimoniales...
8. La mejora del acceso a los servicios por la población

Como resultado de este segundo proceso, se presentan dos tablas con las necesidades ya priorizadas. En la primera aparecen las necesidades subvencionables y en la segunda las no subvencionables.

BATERÍA NECESIDADES TERRITORIALES (BNT)				
NECESIDADES SUBVENCIONABLES LEADER ORDENADAS SEGÚN RESULTADOS EPN				
ELEMENTOS DAFO	NECESIDADES ÁREA TEMÁTICA	NECESIDAD	ORDEN PRIORIDAD	CÓDIGO NT
D.1.1.5	N1.1.10	ACCIONES DE CREACIÓN, AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SECTOR AGRÍCOLA	1	NT1.1.1
NMS.1.2.7-NMS.1.2.8-A1.2.1-A.1.2.3-O.1.2.8-A.1.2.6-A.1.2.16	N1.2.9	ACCIONES DE CREACIÓN, AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SECTOR GANADERO	11	NT1.2.1
NMS.1.3.3 - D.1.3.3 - D.1.3.10 - O.1.3.12 - NMS.1.3.8 - NMS.1.3.9	N1.3.5	ACCIONES QUE PERMITAN LA MEJORA TÉCNICA Y FINANCIERA DEL SECTOR AGROALIMENTARIO	4	NT1.3.1
NMS.1.4.2 - NMS.1.4.3 - NMS.1.4.5 - NMS.1.4.17 - D.1.4.13 - D.1.4.18 - O.1.4.1 - O.1.4.12 - A.1.4.1 - A.1.4.11	N1.4.7	CREACIÓN, MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE INICIATIVAS EMPRESARIALES TURÍSTICAS Y HOSTELERAS	3	NT1.4.1
NMS.1.5.5 - NMS.1.5.6 - NMS.1.5.12 - NMS.1.5.14 - F.1.5.3 - F.1.5.6 - D.1.5.1 - A.1.5.5-D.1.5.7 - O.1.5.6 - O.1.5.7 - O.1.5.8 - O.1.5.10 - A.1.5.5 - A.1.5.12	N1.5.2	CREACIÓN, MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE INICIATIVAS EMPRESARIALES RELACIONADAS CON EL SECTOR COMERCIAL, SERVICIOS A LA POBLACIÓN E INDUSTRIA NO AGROALIMENTARIA	2	NT1.5.1
NMS 2.8 - NMS 2.15 - F.2.2 - D.2.14 - A.2.11 NMS 2.1- NMS 2.5- NMS 2.7- NMS2.9-D.2.3-D.2.8-D.2.11 - A.2.1	N2.9 Y N2.2	APOYO DE INICIATIVAS DE COORDINACIÓN DE LAS ENTIDADES DE LA COMARCA RELACIONADAS CON EL MERCADO LABORAL	5	NT2.1
F.3.2-D.3.1-D.3.24-O.3.21- NMS3.5-NMS3.12	N3.11	MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS RELACIONADAS CON LOS SECTORES PRODUCTIVOS	6	NT3.1
O4.2-O4.9-A4.14, A.4.12, A4.6-D4.1-D4.6-D.4.11-F4.5-NMS4.1-NMS4.2	N4.1	APOYO DE INICIATIVAS DE EDUCACIÓN MEDIOAMBIENTAL Y MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO	7	NT4.1
NMS 5.1- F.5.1- O.5.1 - O.5.2	N5.3	APOYO Y DESARROLLO DE ACCIONES DE FOMENTO DE LA IDENTIDAD COMARCAL	10	NT5.1
NMS 6.1- F.6.2- D.6.3- D.6.10-	N6.5	APOYO Y DESARROLLO DE ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE IGUALDAD DE GÉNERO EN LA POBLACIÓN	8	NT6.1

BATERÍA NECESIDADES TERRITORIALES (BNT)				
NECESIDADES SUBVENCIONABLES LEADER ORDENADAS SEGÚN RESULTADOS EPN				
A.6.1-A.6.4-A.6.6				
D7.7-D7.6-O.7.4-A7.2-A7.3-A7.4- NMS7.7	N7.5	APOYO DE INICIATIVAS QUE CONTRIBUYAN A LA CREACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EMPLEO, ASÍ COMO A LA MEJORA DE LAS CONDICIONES EN EL EMPLEO DE LA JUVENTUD	9	NT7.1
F.1.1.2 - O.1.1.7 - F.1.3.5-O.1.3.6	N.1.1.11	APOYO ACCIONES QUE PERMITAN LA CONSOLIDACIÓN Y EXPANSIÓN DE LA AGRICULTURA ECOLÓGICA	37	NT1.1.2
F.1.2.2	N1.2.6	APOYO QUE PERMITA LA CONSOLIDACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DEL PRODUCTO GANADERO	40	NT1.2.2
F.1.3.1 - F.1.3.2 - F.1.3.4	N1.3.1	APOYO INICIATIVAS Y ACCIONES DE PERSEVERANCIA EN LA MEJORA DE LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS	41	NT1.3.2
NMS.1.4.4 - NMS.1.4.10 - NMS.1.4.12 - NMS.1.4.17 - F.1.4.3 - F.1.4.4 - F.1.4.5 - F.1.4.7 - O.1.3.8 - O.1.1.13 - F.1.4.8 - D.1.4.8D.1.4.7 - D.1.4.12 - O.1.4.2 - O.1.4.4 - O.1.4.5 - O.1.4.7 - O.1.4.8 - O.1.4.15 - O.1.4.16 - O.1.4.19 - O.1.4.21 - A.1.4.5 - A.1.4.8 - NMS.1.4.1 - NMS.1.4.8 - F.1.4.6 - D.1.4.5 - D.1.4.9 - D.1.4.11 - A.1.4.6	N1.4.4	FOMENTO DE INICIATIVAS QUE PERMITAN LA PROFESIONALIZACIÓN DE LOS RRHH, VINCULADOS AL SECTOR TURÍSTICO Y HOSTELERO	24	NT1.4.2
NMS.1.5.4 - NMS.1.5.5 - NMS.1.5.7 - NMS.1.5.8 - D.1.5.1 - D.1.5.9 - D.1.5.10 - O.1.5.7 - A.1.5.8 - D.1.5.11 - D.1.5.12	N1.5.3	FOMENTO DE INICIATIVAS QUE PERMITAN LA PROFESIONALIZACIÓN DEL SECTOR COMERCIAL, DEL SECTOR SERVICIOS Y DE LA INDUSTRIA NO AGROALIMENTARIA.	26	NT1.5.2
NMS2.6-NMS2.10-NMS2.13 - F.2.8 - D.2.10 - O.2.5 - O.2.10 - A.2.2 - A.2.6	N2.4	MEJORA Y ACERCAMIENTO A LA POBLACIÓN DE SERVICIOS E INFRAESTRUCTURAS VINCULADOS AL EMPLEO	12	NT2.2
D.3.16-NMS3.13	N3.8	APOYO DE INICIATIVAS DE ESTUDIO, ANALISIS Y EMBELLECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS DE LA COMARCA	13	NT3.2
O4.3-O4.4-O4.5-O4.2-O4.10-D4.3-D.4.6-F4.1-F4.5-F4.6-F4.8-F4.9- F4.10- NMS4.1-NMS4.20 O4.4-O4.2-D4.6-D4.7-D4.13-F4.2- F4.6- F4.10-NMS4.3	N4.8 Y N4.5	SENSIBILIZACIÓN Y PUESTA EN VALOR RELACIONADAS CON EL PATRIMONIO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS ENDÓGENOS	33	NT4.2
NMS 2.2- F.5.2 - F.5.3 - D.5.3 - D.5.4 - D.5.5 - D.5.6	N5.4	PUESTA EN VALOR Y APOYO AL MOVIMIENTO ASOCIATIVO DE LA COMARCA	34	NT5.2
NMS 6.2 - A.6.9	N6.10	APOYO Y DESARROLLO DE INICIATIVAS DE FORMACIÓN, INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN IGUALDAD DESTINADAS A JUVENTUD DE LA COMARCA	23	NT6.2
F7.2-F7.4-D7.2-O.7.3-A7.2- A.7.3- O7.2-NMS.7.2-NMS7	N7.6	APOYO Y FOMENTO DE LA CAPACIDAD EMPRENDEDORA ENTRE LA POBLACIÓN JOVEN DE LA COMARCA	28	NT7.2
D.1.1.2 - F1.1.5 - A.1.1.3- O.1.1.8- A.1.1.8	N1.1.2	FOMENTO DEL COOPERATIVISMO AGRICOLA	38	NT1.1.3
NMS.1.2.6-NMS.1.2.9-D.1.2.5- O.1.2.4-D.1.2.4	N1.2.5	FOMENTO DE LA COOPERACIÓN Y LAS MEDIDAS DE ARTICULACIÓN DEL SECTOR GANADERO	61	NT1.2.3
NMS.1.3.5 - NMS.1.3.6 - D.1.3.9	N1.3.6	APOYO DE ACCIONES DE COOPERACION Y ORGANIZACIÓN DEL SECTOR AGROALIMENTARIO	72	NT1.3.3
NMS.1.4.7 - F.1.4.3 - D.1.4.4	N1.4.8	FOMENTAR INICIATIVAS QUE PERMITAN LA COOPERACIÓN Y LA ARTICULACIÓN DE LOS SECTORES TURÍSTICOS Y HOTELEROS	25	NT1.4.3
F.1.5.1- P4 - D.1.5.6 - O.1.5.9	N1.5.7	FOMENTO DE INICIATIVAS QUE PERMITAN LA COOPERACIÓN Y ARTICULACIÓN DE LOS SECTORES COMERCIALES, SERVICIOS A LA POBLACIÓN E INDUSTRIA NO AGROALIMENTARIA	30	NT1.5.3
NMS 2.4- NMS 2.8- NMS 2.16 - F.2.3 - D.2.4 - D.2.7 - D.2.11 - O.2.7 - A.2.7 - A.2.10	N2.1	APOYO DE INICIATIVAS DE INFORMACIÓN SOBRE POLÍTICAS DE APOYO, CUALIFICACIÓN, FORMACIÓN Y MOTIVACIÓN PARA LA MEJORA DE LAS OPCIONES DE EMPLEO.	43	NT2.3
D.3.3-O.3.6-NMS3.14	N3.7	APOYO DE INICIATIVAS DE MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD, EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS PARA PERSONAS CON CAPACIDADES DIVERSAS	14	NT3.3
A4.13-A4.15- D4.6-D4.10- NMS4.5-NMS4.6-NMS4.7- NMS4.8-NMS4.16	N4.7	APOYO DE LA MEJORA DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE RESIDUOS	44	NT4.3
NMS 2.3- A.5.2 - A.5.3 - A.5.4	N5.1	APOYO A ACCIONES DE FORMACIÓN Y ASESORAMIENTO PARA LA INTERRELACIÓN DE ENTIDADES DE LA COMARCA.	46	NT5.3
NMS 6.3- D.6.2-A.6.2 - A.6.10 -	N6.3	APOYO DE ACCIONES DE FORMACIÓN, INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN IGUALDAD DESTINADAS A ENTIDADES E INSTITUCIONES DE LA COMARCA	27	NT6.3

BATERÍA NECESIDADES TERRITORIALES (BNT)				
NECESIDADES SUBVENCIONABLES LEADER ORDENADAS SEGÚN RESULTADOS EPN				
A.6.15				
F.7.6-F.7.7-D7.10-NMS.7.4	N7.3	APOYO DE ACCIONES DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA RELACIONADA CON LA EMPLEABILIDAD, EL EMPRENDIMIENTO Y LA CAPACITACIÓN PROFESIONAL	36	NT7.3
NMS.1.1.10- NMS.1.1.12- D.1.1.3- F.1.1.8-O.1.1.3-O.1.1.4- O.1.1.10-O.1.1.14-O.1.1.15- D.1.1.5- D.1.1.6-A.1.1.14	N1.1.8	APOYO DE LA MEJORA DE LA GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL DEL SECTOR AGRÍCOLA	39	NT1.1.4
NMS.1.2.10- NMS.1.2.12- O.1.2.9- F.1.2.3-A.1.2.17-O.1.2.3- O.1.2.7- A.1.2.11-A.1.2.13- A.1.2.15-A.1.2.16	N1.2.7	APOYO DE LA MEJORA DE LA GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL DEL SECTOR GANADERO	80	NT1.2.4
F.1.3.3- O.1.3.10- O.1.3.3- O.1.3.4- O.1.3.7- O.1.3.9- A.1.3.1- A.1.3.9	N1.3.7	APOYO DE ACCIONES DE PROTECCIÓN Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS MEDIOAMBIENTALES POR PARTE DEL SECTOR AGROALIMENTARIO	74	NT1.3.4
O.1.4.10- D.1.4.15- O.1.4.6- O.1.4.16- A.1.4.2	N1.4.3	APOYO DE ACCIONES QUE PROCUREN UNA MEJORA DE LA GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL EN LOS SECTORES DEL TURISMO Y LA HOSTELERÍA	29	NT1.4.4
O.1.5.11	N1.5.9	APOYO DE ACCIONES QUE PROCUREN UNA MEJORA DE LA GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL EN ESTOS SECTORES	42	NT1.5.4
NMS.2.1- NMS.2.10- F.2.4- D.2.5- D.2.12-D.2.13-O.2.6- O.2.11- A.2.1- A.2.9	N2.5	APOYO DE INICIATIVAS QUE CONTRIBUYAN A LA CREACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EMPLEO, ASÍ COMO A LA MEJORA DE LAS CONDICIONES EN EL EMPLEO, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LOS COLECTIVOS CON CAPACIDADES DIVERSAS, CON RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL, PARADOS DE LARGA DURACIÓN, JÓVENES Y MUJERES	71	NT2.4
D3.5-D3.6-O.3.10-A.3.12- NMS.3.15	N3.5	APOYO DE LA MEJORA Y CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURA RELACIONADA CON LA GESTIÓN DE RESIDUOS	15	NT3.4
O.4.8, D.4.2-F4.3-NMS.4.9- NMS.4.10	N4.6	APOYO DE INICIATIVAS DE AGRICULTURA Y GANADERÍA ECOLÓGICA E INTEGRADA	45	NT4.4
NMS.5.5- F.5.3	N5.5	APOYO DE MEDIDAS DE CONCILIACIÓN DE LA VIDA FAMILIAR, LABORAL Y SOCIAL QUE FAVOREZCAN LA PLENA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LA VIDA PÚBLICA	86	NT5.4
NMS.6.4- F.6.1	N6.6	APOYO Y DESARROLLO DE ACCIONES DE DINAMIZACIÓN SOCIAL EN MATERIA DE IGUALDAD QUE FACILITE EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES Y SU PARTICIPACIÓN EN LA VIDA ACTIVA SOCIAL, CULTURAL, DE OCIO... DE LA COMARCA	35	NT6.4
F.7.6-F.7.7-D7.11-A.7.9- NMS.7.5	N7.7	FORMACIÓN, INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN IGUALDAD DESTINADAS A JUVENTUD DE LA COMARCA	56	NT7.4
NMS.1.1.3-NMS.1.1.8- D.1.1.4- F.1.1.1- O.1.1.6- A.1.1.11	N1.1.9	APOYO DE ACCIONES DE MEJORA DE LA COMERCIALIZACIÓN AGRÍCOLA	62	NT1.1.5
D.1.2.3-O.1.2.1-A.1.2.4-A.1.2.10- NMS.1.2.13	N1.2.8	APOYO DE ACCIONES DE MEJORA DE LA COMERCIALIZACIÓN GANADERA	81	NT1.2.5
NMS.1.3.3- D.1.3.3- D.1.3.10- O.1.3.12- NMS.1.3.8- NMS.1.3.9	N1.3.4	APOYO DE INICIATIVAS DE MEJORA DE LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS	76	NT1.3.5
NMS.1.4.11- NMS.1.4.13- D.1.4.8-O.1.4.20-A.1.4.5- A.1.4.8- A.1.4.13	N1.4.5	APOYO DE INICIATIVAS PARA LA MEJORA DE LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS TURÍSTICOS, TANTO EN LA OFERTA GENÉRICA COMO ESPECÍFICA	67	NT1.4.5
F.1.5.5- A.1.5.9- D.1.5.12- D.1.5.5- O.1.5.2	N1.5.5	APOYO DE INICIATIVAS PARA LA MEJORA DE LA COMERCIALIZACIÓN DIRIGIDAS A COMERCIOS Y EMPRESAS DE SERVICIO DE LA COMARCA	69	NT1.5.5
NMS.2.8- F.2.2	N2.6	APOYO A ENTIDADES PRÓXIMAS DE INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO EN MATERIA DE EMPRENDIMIENTO	78	NT2.5
O3.8-O3.11-O3.18-O.3.23- O.3.24-NMS.3.4-NMS.3.16	N3.2	APOYO A LA CREACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SERVICIOS E INFRAESTRUCTURAS RELACIONADAS CON EL APROVECHAMIENTO DE LOS ESPACIOS NATURALES	16	NT3.5
O.4.6-O.4.7-F4.4-NMS.4.13	N4.3	APOYO AL DESARROLLO DE INICIATIVAS TURÍSTICAS SOSTENIBLES MEDIOAMBIENTALMENTE	51	NT4.5
NMS.5.6- F.5.5- D.5.7	N5.6	APOYO A INICIATIVAS, PROMOCIÓN Y FORMACIÓN DE PROYECTOS DIRIGIDOS A MUJERES Y JÓVENES CON CAPACIDADES DIVERSAS (Y AL COLECTIVO EN GENERAL)	87	NT5.5
NMS.6.8- D.6.2- A.6.3	N6.4	APOYO A LA INVERSIÓN EN RECURSOS DE PROXIMIDAD QUE FACILITEN LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL Y FAMILIAR	47	NT6.5
F.7.1-D.7.14-D.7.13-D.7.15-A.7.8- NMS.7.6	N7.2	APOYO A ACCIONES DE DINAMIZACIÓN SOCIAL DE LA JUVENTUD Y FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN EN LA VIDA ACTIVA DE LA COMARCA	57	NT7.5
NMS.1.1.11-NMS.1.1.12- A.1.1.8-D.1.1.10- F.1.1.4- O.1.1.3-A.1.1.13- A.1.1.14	N1.1.12	FOMENTO DE LA DIVERSIFICACIÓN DEL SECTOR AGRÍCOLA, EN BASE A LA INTRODUCCIÓN DE NUEVOS CULTIVOS Y O NUEVAS VARIEDADES	63	NT1.1.6

BATERÍA NECESIDADES TERRITORIALES (BNT)				
NECESIDADES SUBVENCIONABLES LEADER ORDENADAS SEGÚN RESULTADOS EPN				
O.1.3.8				
D.1.2.2 - D.1.2.1 - O.1.2.10 - A.1.2.7	N1.2.4	FOMENTO DE LA CULTURA EMPRENDEDORA EN EL SECTOR GANADERO, APOYANDO EL RELEVO GENERACIONAL Y LA INCORPORACIÓN VISIBILIDAD DE LA MUJER	82	NT1.2.6
A.1.3.11	N1.3.3	APOYO DE LA MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS RELACIONADAS CON EL SECTOR AGROALIMENTARIO	91	NT1.3.6
NMS.1.4.6 - D.1.4.10 - A.1.4.10 - O.1.4.14 - A.1.4.4 - NMS.1.4.9 - NMS.1.4.12 - NMS.1.4.14 - F.1.4.9 - D.1.4.1 - O.1.4.2 - O.1.4.11 - A.1.4.9 - D.1.4.14 - NMS.1.4.2 - NMS.1.4.3 - NMS.1.4.5 - NMS.1.4.17 - D.1.4.13 - D.1.4.18 - O.1.4.1 - O.1.4.12 - A.1.4.1 - A.1.4.11 -	N1.4.2 Y N1.4.7	APOYO AL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS QUE PROPICIEN UNAS MEJORES CONDICIONES PARA LOS SECTORES DE LA HOSTELERÍA Y EL TURISMO	68	NT1.4.6
F.1.5.5 - A.1.5.9 - D.1.5.12 - D.1.5.5 - O.1.5.2	N1.5.5	APOYO AL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA QUE PROPICIEN UNAS MEJORES CONDICIONES PARA LOS SECTORES INDICADOS	70	NT1.5.6
F.2.5 - F.2.7 - O.2.3 - O.2.4 - O.2.8	N2.10	APOYO DE INICIATIVAS DE SENSIBILIZACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL PATRIMONIO RURAL COMO RECURSO PARA EL EMPLEO	79	NT2.6
D3.2-D3.10-O3.7-O3.12-A.3.5-A.3.7-NMS3.17-A3.18-A.3.19	N3.3	APOYO DE INICIATIVAS DE MEJORA EN REDES DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	17	NT3.6
O4.9-A.4.11-D4.6-NMS.4.12-NMS.4.18	N4.2	APOYO AL FOMENTO DEL USO DE ENERGÍAS RENOVABLES	52	NT4.6
NMS 5.4 - D.5.4	N5.2	APOYO DE ACCIONES DE FORMACIÓN, ASESORAMIENTO Y EMPRENDIMIENTO DE LOS/LAS JÓVENES DE LA COMARCA, QUE CONTRIBUYAN A LA FIJACIÓN DE LA POBLACIÓN	88	NT5.6
NMS 6.10 - F.6.6 - D.6.7	N6.2	APOYO DE ACCIONES DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA RELACIONADA CON LA EMPLEABILIDAD, EL EMPRENDIMIENTO Y LA CAPACITACIÓN PROFESIONAL.	48	NT6.6
D7.7-D7.6-O.7.4-A7.2-A7.3-A7.4- NMS7.7	N7.5	APOYO A LA CREACIÓN Y MANTENIMIENTO DE RECURSOS DE PROXIMIDAD QUE FACILITEN EL ACCESO AL EMPLEO Y LA CONCILIACIÓN SOCIAL, FAMILIAR Y LABORAL DE LAS MUJERES JÓVENES	58	NT7.6
NMS.1.1.5 - D.1.1.8 - D.1.1.11 - D.1.1.13 - F.1.1.4 - F.1.1.7 - O.1.1.11 - O.1.1.12 - A.1.1.7 - D.1.1.14	N1.1.3	FOMENTO DE LA CULTURA EMPRENDEDORA EN EL SECTOR AGRÍCOLA, APOYANDO EL RELEVO GENERACIONAL Y LA INCORPORACIÓN-VISIBILIDAD DE LA MUJER	64	NT1.1.7
NMS.1.2.13 - F.1.2.1	N1.2.10	APOYO DE ACCIONES DE CUALIFICACIÓN DENTRO DEL SECTOR GANADERO	93	NT1.2.7
D.1.3.7-D.1.3.8-D.1.3.4-A.1.3.10	N1.3.2	APOYO DE INICIATIVAS QUE CONTRIBUYAN A LA FIJACIÓN DE LA POBLACIÓN, AL RELEVO GENERACIONAL, A LA PARTICIPACIÓN JOVEN Y DE LA MUJER EN EL SECTOR AGROALIMENTARIO	92	NT1.3.7
NMS.1.4.10 - F.1.4.2 - F.1.4.10 - F.1.4.11 - D.1.4.12 - D.1.4.17 - O.1.4.3 - O.1.4.6 - O.1.4.8 - O.1.4.9 - O.1.4.13 - O.1.4.16 - O.1.4.17 - O.1.4.18 - D.1.4.19	N1.4.6	FOMENTO DE ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN, CONOCIMIENTO Y APROVECHAMIENTO DEL PATRIMONIO RURAL, CONSIDERADO EN TODAS SUS DIMENSIONES	73	NT1.4.7
NMS.1.5.4 - NMS.1.5.5 - NMS.1.5.7 - NMS.1.5.8 - D.1.5.1 - D.1.5.9 - D.1.5.10 - O.1.5.7 - A.1.5.8 - D.1.5.11 - D.1.5.12	N1.5.3	FOMENTO DE ACCIONES QUE PERMITAN LA INCORPORACIÓN-VISIBILIDAD DE LA MUJER A LOS SECTORES INDICADOS, ADEMÁS DEL RELEVO GENERACIONAL EN LA GESTIÓN Y EMPLEO DE DICHOS NEGOCIOS	75	NT1.5.7
NMS 2.1 - NMS 2.7 - D.2.2	N2.7	APOYO DE INICIATIVAS QUE CONTRIBUYAN A LA REDUCCIÓN DE LA ESTACIONALIDAD EN EL TRABAJO	89	NT2.7
O3.8-O3.11-O3.18-O.3.23-O.3.24-NMS3.4-NMS3.16-D3.5-D.3.6-O.3.10-A.3.12- NMS3.15	N3.2 N3.5	APOYO DE INICIATIVAS EN INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS MUNICIPALES RELACIONADAS CON EL APROVECHAMIENTO Y USO DE ENERGÍAS RENOVABLES Y DE AHORRO ENERGÉTICO	18	NT3.7
O.4.2-A.4.4-D4.6-NMS4.17	N4.4	APOYO DE INICIATIVAS DE PLANIFICACIÓN EN MATERIA MEDIOAMBIENTAL	53	NT4.7
NMS 6.9 - D.6.2 - A.6.3	N6.7	APOYO A LA ARTICULACIÓN DE MEDIDAS QUE GARANTICEN EL ACCESO IGUALITARIO A LOS RECURSOS DE LA COMARCA Y A LOS ÓRGANOS DE DECISIÓN	49	NT6.7
D7.8- A7.10-NMS7.8	N7.1	APOYO DE ACCIONES QUE CONTRIBUYAN A LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA JUVENTUD DE LA COMARCA	59	NT7.7
D.1.1.12-F.1.1.6-F.1.1.9-D.1.3.5	N1.1.5	APOYO DE ACCIONES DE CUALIFICACIÓN DENTRO DEL SECTOR AGRÍCOLA	65	NT1.1.8
NMS.1.2.1-A.1.2.18-O.1.2.6-O.1.2.2-A.1.2.5-A.1.2.9-A.1.2.12- A.1.2.14 NMS.1.2.5	N1.2.3 Y N1.2.9	APOYO DE ACCIONES DE MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA GANADERA	94	NT1.2.8

BATERÍA NECESIDADES TERRITORIALES (BNT)				
NECESIDADES SUBVENCIONABLES LEADER ORDENADAS SEGÚN RESULTADOS EPN				
NMS.1.2.7-NMS.1.2.8-A.1.2.1-A.1.2.3-O.1.2.8-A.1.2.6-A.1.2.16				
NMS.1.3.6 - D.1.3.2 - D.1.3.6 - F.1.3.6 - F.1.3.7	N1.3.9	APOYO A LA CREACIÓN, MEJORA Y MANTENIMIENTO DE EMPRESAS DEL SECTOR AGROALIMENTARIO	96	NT1.3.8
NMS.1.4.18 - A.1.4.6 - A.1.4.3	N1.4.1	APOYO A INICIATIVAS QUE DESARROLLEN MODALIDADES DE TURISMO ESPECÍFICO Y QUE AMPLIEN Y MEJOREN LAS POSIBILIDADES DE DESARROLLO DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	90	NT1.4.8
D.1.5.8-O.1.5.5-A.1.5.6- NMS.1.5.2 - NMS.1.5.3- NMS.1.5.5-NMS.1.5.6- NMS.1.5.11 - NMS.1.5.14 - F.1.5.2 - F.1.5.6-D.1.5.1 - D.1.5.5 - D.1.5.11	N1.5.8 Y 1.5.10	APOYO A INICIATIVAS DE FOMENTO DE LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS LOCALES	77	NT1.5.8
D.3.22-D3.23-O.3.15-O.3.16- O.3.17-O.3.20-A.3.3-A3.8- NMS3.9-NMS3.10-NMS3.20	N3.1 N3.10 N3.6	APOYO A LA CREACIÓN Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS, SANITARIAS Y SOCIALES COMO RECURSO DE EMPRENDIMIENTO	19	NT3.8
NMS 6.5 - NMS 6.7.- O.6.1	N6.9	APOYO DE INICIATIVAS QUE CONTRIBUYAN A LA CREACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EMPLEO ASÍ COMO A LA MEJORA DE LAS CONDICIONES EN EL EMPLEO DE LAS MUJERES	50	NT6.8
NMS.1.1.4-A.1.1.5-D.1.1.1.5- A.1.1.1	N1.1.1	APOYO A ACCIONES DE MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA AGRARIA	66	NT1.1.9
NMS.1.2.11	N.1.2.2	APOYO DE ACCIONES VINCULADAS A LA TRASHUMANCIA	95	NT1.2.9
D.3.22-D3.23-O.3.15-O.3.16- O.3.17-O.3.20-A.3.3-A3.8- NMS3.9-NMS3.10-NMS3.20 F3.8- D.3.15-A3.13-NMS3.19	N3.1 N3.6	APOYO A LA CREACIÓN Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS QUE FACILITEN LA INCORPORACIÓN DE LA MUJER AL MERCADO LABORAL	20	NT3.9
F1.1.1.	N1.1.7	APOYO A LAS ACCIONES VINCULADAS AL AOVE	83	NT1.1.10
F.3.6-D3.20-D.3.21-NMS3.21	N3.9	APOYO A LA MEJORA Y CREACIÓN DE SERVICIOS E INFRAESTRUCTURAS CULTURALES DEPORTIVAS Y DE OCIO	21	NT3.10

BATERÍA NECESIDADES TERRITORIALES NO SUBVENCIONABLES LEADER			
NECESIDADES NO SUBVENCIONABLES LEADER ORDENADAS SEGÚN RESULTADOS EPN			
ELEMENTOS DAÑO	NECESIDADES ÁREA TEMÁTICA	NECESIDAD	ORDEN PRIORIDAD
NMS.1.1.6-NMS.1.1.8-N.1.1.9- O.1.1.1-A.1.1.4-A.1.1.10-A.1.1.12	N1.1.6	MEJORA DE LAS POLÍTICAS DE APOYO AL SECTOR AGRICOLA	32
NMS.1.2.2-NMS.1.2.3- NMS.1.2.4-O.1.2.5- NMS.1.2.4- AA.1.2.7- A.1.2.10	N1.2.1	MEJORA DE LAS POLITICAS DE APOYO AL SECTOR GANADERO	60
NMS.1.3.4 - O.1.3.1 - A.1.3.3 - A.1.3.7 - A.1.3.8	N1.3.8	MEJORA DE LAS POLITICAS DE APOYO AL SECTOR AGROALIMENTARIO	84
NMS.1.5.9-NMS.1.5.13- O.1.5.4-A.1.5.4-A.1.5.7	N1.5.1	MEJORA DE LAS POLITICAS DE APOYO AL SECTOR COMERCIO, SERVICIO E INDUSTRIA NO AGROALIMENTARIA	54
NMS.1.5.5 - NMS.1.5.10 - NMS.1.5.14- D.1.5.3-D.1.5.11- D.1.5.4 - A.1.5.11	N1.5.4	MEJORA EN LA FINANCIACIÓN PRIVADA DEL SECTOR COMERCIO, SERVICIO E INDUSTRIA NO AGROALIMENTARIA	55
NMS 2.1 - NMS 2.5 - F.2.1 - D.2.1 - O.2.9	N2.3	MEJORA DE LAS VIAS DE FINANCIACIÓN PRIVADA EN LOS DISTINTOS SECTORES	31
NMS 2.8 - NMS 2.15 - F.2.1 - D.2.6- D.2.10-O.2.1-O.2.6- A.2.1 - A.2.3 - A.2.8	N2.8	MEJORA DE LAS POLÍTICAS DE APOYO AL EMPLEO	85
D.3.2, O.3.7, A3.16-NMS3.11- NMS3.1	N3.4	MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON EL TRANSPORTE	22

5.2. POTENCIALIDADES

5.2.1. Argumentos para identificar las potencialidades. Percepción de los agentes clave y otras evidencias.

La identificación de las potencialidades deriva del análisis técnico de las conclusiones de los diagnósticos completados (cuantitativo y cualitativo), de las fortalezas y oportunidades recogidas en las matrices DAFO temáticas y territorial y de las tendencias que puedan deducirse de los objetivos y proyectos manifestados por los agentes clave. Además, es necesario considerar el conocimiento de las especificidades del territorio por parte de los miembros del Grupo Coordinador.

Por lo tanto, se procede a continuación a enumerar las fuentes que han permitido la determinación de las potencialidades del territorio:

a. La participación de los agentes clave. Los agentes clave han participado completando el Cuestionario Mapa Social y en él han ofrecido información que permite observar la mayor frecuencia de fortalezas, objetivos y proyecciones. En este sentido, se ha prestado especial atención al grado de evidencia de los siguientes aspectos:

- Fortalezas territoriales reiteradas
- Fortalezas de sectores económicos reiteradas
- Fortalezas de áreas de actuación transversales reiteradas
- Oportunidades territoriales reiteradas
- Oportunidades de sectores económicos reiteradas
- Oportunidades de áreas de actuación transversales reiteradas
- Objetivos y proyectos planteados de forma reiterada

b. El diagnóstico cuantitativo. En el diagnóstico cuantitativo se ha atendido a la evolución de los diferentes sectores, atendiendo al siguiente detalle:

- Análisis sector turístico
- Análisis sector agrícola
- Análisis sector ganadero
- Análisis industria agroalimentaria
- Análisis servicios de proximidad
- Análisis gravitaciones territoriales en relación a servicios y equipamientos
- Patrimonio rural: arquitectónico, etnográfico y medioambiental

El tratamiento técnico de toda esa información ha permitido la elaboración de la relación de potencialidades del territorio LEADER, a la vez que ha permitido argumentar su determinación.

5.2.2. Las potencialidades detectadas en el territorio LEADER

Las potencialidades detectadas en la Zona Rural LEADER Sierra Segura de Jaén han sido las siguientes:

1. Desarrollo del sector turístico
2. Desarrollo de la agricultura y la ganadería ecológica
3. Desarrollo del sector oleícola y del resto de industria agroalimentaria
4. Aprovechamiento forestal

Se argumenta a continuación la identificación de cada una de las potencialidades anteriores **1º. Desarrollo**

del sector turístico

Los argumentos que respaldan la consideración de esta potencialidad son los siguientes:

a. Opinión de los agentes clave. El tratamiento de la información de los Cuestionarios Mapa Social nos muestra el alto grado en el que se manifiestan las siguientes evidencias:

- La consolidación del destino turístico Sierra Segura se plantea como una fortaleza por parte de los agentes clave del territorio, tanto al plantear fortalezas del sector turístico como al plantear fortalezas del territorio considerado en su conjunto.
- Se plantean objetivos y proyectos relacionados con el sector por parte de un gran número de agentes
- Se plantea como oportunidad el desarrollo de segmentos turísticos inéditos en la comarca o poco desarrollados, es el caso del oleoturismo, del etnoturismo-turismo ganadero relacionado con la trashumancia o del turismo cultural, relegados a un segundo plano por el gran potencial de desarrollo que ha mostrado en la última década el turismo de naturaleza.
- Otros segmentos con posibilidad de desarrollo, siempre atendiendo a la opinión de los agentes clave, son el turismo de embalses, el turismo gastronómico o el turismo etnográfico.
- Si bien existe oferta en la comarca, se considera un gran potencial de crecimiento del sector del turismo activo, dadas las posibilidades que brinda el ecosistema de la comarca.

b. Diagnóstico cuantitativo.

- Se observa una oferta de alojamientos hoteleros y extrahoteleros considerable, comparada en términos relativos con la oferta de la provincia y de Andalucía en su conjunto. Esta oferta resulta extraordinaria en lo que a plazas de campamento y plazas de casas rurales se refiere
- Las características geográficas de la comarca invitan al desarrollo del sector turístico: altitud, orografía, sistema paisajístico, nivel de protección medioambiental, recursos fluviales, fauna y flora.
- Existen elementos del patrimonio rural identificados como ventajas competitivas turísticas: los castillos de Hornos y Segura son un claro ejemplo en lo que a patrimonio histórico se refiere, la ganadería trashumante en Santiago-Pontones es un claro ejemplo de patrimonio etnográfico y el Embalse del El Tranco lo es en patrimonio natural.

2º. Desarrollo de la agricultura y la ganadería ecológica

Los argumentos que respaldan la consideración de esta potencialidad son los siguientes:

a. Opinión de los agentes clave. El tratamiento de la información de los Cuestionarios Mapa Social nos muestra el alto grado en el que se manifiestan las siguientes evidencias:

- La agricultura ecológica de la comarca se considera una fortaleza, también una oportunidad. Este planteamiento se realiza por parte de agentes clave del área temática “Agricultura”, del área temática “Industria Agroalimentaria” y del área temática “Medio Ambiente”.
- Se observa una diversificación agrícola vinculada a la incorporación de jóvenes al sector agrícola
- La agricultura y ganadería ecológica se asocian con la función ecológica y medioambiental del territorio
- La infrautilización de huertos familiares puede encontrar una solución de puesta en valor en la agricultura ecológica.
- Es preciso actuar en relación a la carestía de los piensos ecológicos en el sector ganadero para reforzar esta potencialidad.

b. Diagnóstico cuantitativo.

- Los indicadores relativos a la agricultura ecológica muestran una proporción que la que muestra la escala provincial y la escala autonómica.
- Los indicadores relativos a la ganadería ecológica muestran una proporción que la que muestra la escala provincial y la escala autonómica.
- Existen industrias agroalimentarias que transforman estos productos ^{3º}.

Desarrollo del sector oleícola y del resto de la industria agroalimentaria

- Los argumentos que respaldan la consideración de esta potencialidad son los

siguientes:

a. Opinión de los agentes clave. El tratamiento de la información de los Cuestionarios Mapa Social nos muestra el alto grado en el que se manifiestan las siguientes evidencias:

- El Aceite de Oliva Virgen Extra (AOVE) con Denominación de Origen se considera una fortaleza
- La Indicación Geográfica Protegida Cordero Segureño se considera una fortaleza
- Se comprende que el Parque Natural aporta valor a la producción
- Se sigue considerando una oportunidad la instalación y modernización de la pequeña industria
- Se valora como oportunidad la apertura de mercados y la promoción realizada
- El oleoturismo se observa como una oportunidad

b. Diagnóstico cuantitativo.

- Se observa un tejido industrial agroalimentario relevante, asociado principalmente al sector oleícola.
- Existen procesos de cooperación horizontal y vertical en relación al sector, más o menos consolidados según sea el caso.
- Se observa la consolidación de industrias agroalimentarias diferentes a las oleícolas ^{4º}.

Aprovechamiento de los recursos forestales

Los argumentos que respaldan la consideración de esta potencialidad son los siguientes:

a. Opinión de los agentes clave. El tratamiento de la información de los Cuestionarios Mapa Social nos muestra el alto grado en el que se manifiestan las siguientes evidencias:

- Se plantea el aprovechamiento de los recursos endógenos infrautilizados, entre ellos los forestales
- Se considera la extensa superficie forestal como un valor
- La gestión de los recursos forestales se considera un yacimiento de empleo
- La gestión de los recursos forestales es una actividad necesaria para la prevención medioambiental.

b. Diagnóstico cuantitativo.

- La superficie forestal es muy superior en proporción a la que se presenta a nivel provincial y autonómica
- Dentro de la superficie forestal, la superficie frondosa resulta muy relevante

Potencialidades vinculadas a las diferentes áreas temáticas:

1. Desarrollo del sector turístico. Esta potencialidad se ha argumentado en base a la opinión de los agentes clave y a los resultados del análisis cuantitativo. Guarda relación con las siguientes áreas temáticas:
De forma directa con el ÁREA TEMÁTICA 1.4. ECONOMIA Y ESTRUCTURA PRODUCTIVA. TURISMO-HOSTELERÍA.
De forma indirecta con las siguientes áreas:
ÁREA TEMÁTICA 1.1 ECONOMIA Y ESTRUCTURA PRODUCTIVA. AGRICULTURA. Importancia del oleoturismo
ÁREA TEMÁTICA 1.2 ECONOMIA Y ESTRUCTURA PRODUCTIVA. GANADERÍA. Importancia del turismo ligado a la trashumancia
ÁREA TEMÁTICA 1.3. ECONOMIA Y ESTRUCTURA PRODUCTIVA. INDUSTRIA AGROALIMENTARIA. Importancia del oleoturismo
ÁREA TEMÁTICA 4: PATRIMONIO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO. Importancia del Patrimonio Natural y del Patrimonio Cultural
2. Desarrollo de la agricultura y la ganadería ecológica. Esta potencialidad se ha argumentado en base a la opinión de los agentes clave y a los resultados del análisis cuantitativo. Guarda relación con las siguientes áreas temáticas:
De forma directa con las siguientes áreas:
ÁREA TEMÁTICA 1.1 ECONOMIA Y ESTRUCTURA PRODUCTIVA. AGRICULTURA.
ÁREA TEMÁTICA 1.2 ECONOMIA Y ESTRUCTURA PRODUCTIVA. GANADERÍA.
De forma indirecta con las siguientes áreas:
ÁREA TEMÁTICA 1.3. ECONOMIA Y ESTRUCTURA PRODUCTIVA. INDUSTRIA AGROALIMENTARIA.
Por la posibilidad de transformación de las producciones anteriores
3. Desarrollo del sector oleícola y del resto de industria agroalimentaria. Esta potencialidad se ha argumentado en base a la opinión de los agentes clave y a los resultados del análisis cuantitativo. Guarda relación con las siguientes áreas temáticas:
De forma directa con:
ÁREA TEMÁTICA 1.3. ECONOMIA Y ESTRUCTURA PRODUCTIVA. INDUSTRIA AGROALIMENTARIA
ÁREA TEMÁTICA 1.1 ECONOMIA Y ESTRUCTURA PRODUCTIVA. AGRICULTURA
ÁREA TEMÁTICA 1.2 ECONOMIA Y ESTRUCTURA PRODUCTIVA. GANADERÍA
De forma indirecta con el ÁREA TEMÁTICA 1.4. ECONOMIA Y ESTRUCTURA PRODUCTIVA. TURISMO-HOSTELERÍA. Por las sinergias que existen entre los sectores, constatables en el análisis cualitativo.
4. Aprovechamiento forestal
Esta potencialidad se ha argumentado en base a la opinión de los agentes clave y a los resultados del análisis cuantitativo. Guarda relación con las siguientes áreas temáticas:
De forma directa con:
ÁREA TEMÁTICA 4: PATRIMONIO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO
ANÁLISIS CUALITATIVO DE LAS VARIABLES CUANTITATIVAS INCLUIDAS EN EL ÁREA TEMÁTICA 1.5. ECONOMIA Y ESTRUCTURA PRODUCTIVA. COMERCIO-SERVICIOS-OTROS

5.3. ASPECTOS INNOVADORES

5.3.1. De los ámbitos innovadores detectados al carácter innovador de los proyectos

Entre los elementos que se consideran esenciales para atender a los objetivos de la metodología LEADER en este marco de planificación se encuentra la innovación, concepto susceptible de interpretación como reconoce la propia Red Europea de Evaluación del Desarrollo Rural (*European Evaluation Network for Rural Development*) y que en períodos de programación plurianuales anteriores ha contado con dos dificultades:

- Ser un concepto abordado de forma generalista
- Ser un concepto de difícil y arriesgada definición, resultando restrictiva su interpretación.

Además, se considera la dificultad de definir de forma descendente o top-down la innovación, reconociendo que ésta depende del espacio y del momento, siendo necesaria aplicarlo de forma ascendente, de forma más acorde a la filosofía LEADER.

En este sentido, el Manual Técnico de Apoyo para la Elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local 2014-2020 recoge las recomendaciones apuntadas en los párrafos anteriores y solicita la definición de un elemento de diagnóstico y la de un esquema de proyección.

El elemento de diagnóstico, resuelto en epígrafes anteriores, solicita la determinación de ámbitos innovadores, mientras que el esquema de proyección solicita un procedimiento para la determinación del carácter innovador de las operaciones seleccionables.

En el siguiente cuadro se plantea el esquema de desarrollo de este apartado del epígrafe 5 de la Estrategia de Desarrollo Local.

1. Determinación de ámbitos o subsectores considerados innovadores	
a. Sectores emergentes	En base al Manual de Sectores Emergentes Andalucía 2014, previo cotejo del Grupo Coordinador (reproduce a nivel municipal el análisis que realiza el PDR 2014-2020 de Andalucía)
b. Huecos de mercado	En base al Estudio de detalle de Equipamientos y Servicios (informado por Ayuntamientos) y a otros análisis cuantitativos (industria agroalimentaria, sector turístico, cabaña ganadera,...)
c. Iniciativas innovadoras	En base a las respuestas del Cuestionario Mapa Social (informado por agentes clave del territorio en base a la dinámica participativa que fundamenta esta estrategia)
2. Definición de la innovación en la Zona Rural LEADER	
a. Proyectos productivos	Manual de Oslo. Guía para la recogida e interpretación de datos sobre innovación
b. Proyectos no productivos	Extended Report on Preserving the Innovate Character of LEADER <i>European Evaluation Network for Rural Development</i>

Desarrollamos a continuación cada uno de los dos elementos indicados en la tabla anterior.

5.3.2. Determinación de los ámbitos o subsectores considerados innovadores

En el desarrollo del diagnóstico cuantitativo se han analizado **los sectores emergentes** detectados en la comarca. Para definir qué entendemos por actividades de sectores emergentes, se empleará una tabla de verificación de la relación de sectores que aparece en el PDR de Andalucía 2014-2020: agricultura y ganadería ecológicas, acuicultura, viticultura sostenible, energías renovables, actividades medioambientales (sensibilización, cinegéticas, recreativas, ecoturismo, biomasa,...), logística, NTIC, I+D+i, atención social para mejorar la calidad de personas dependientes, nuevo turismo (naturaleza, salud, aventura, cultural, deportivo, gastronómico,...), servicios a las empresas: comercialización, publicidad, diseño, instalaciones, ingeniería, etc., servicios culturales y de ocio: empresas culturales y de ocio, industria creativa,...

SECTOR EMERGENTE	MUNICIPIOS COMARCA
Agricultura Tradicional*	NO SE REGISTRAN
Agricultura Ecológica	Beas de Segura
Ganadería	Puente de Génave
Acuicultura	Génave, Villarrodrigo
Viticultura	NO SE REGISTRAN
Industria Agroalimentaria	Arroyo del Ojanco, Puente de Génave
Energías Renovables	Benatae, Orcera, Siles
Actividades Medioambientales	Santiago-Pontones
Construcción Especializada*	Génave, Puente de Génave, Siles, Torres de Albánchez, Villarrodrigo
Logística	NO SE REGISTRAN
NTIC	NO SE REGISTRAN
I+D+i	NO SE REGISTRAN
Atención Social	NO SE REGISTRAN
Nuevo Turismo	Arroyo del Ojanco, Puente de Génave, Santiago-Pontones
Servicios a Empresas	NO SE REGISTRAN
Servicios Culturales y de Ocio	Santiago-Pontones
Comercio Electrónico*	NO SE REGISTRAN
Comercio Exterior*	NO SE REGISTRAN
Explotación Minera*	NO SE REGISTRAN
Formación*	NO SE REGISTRAN
Microemprendimiento*	Génave, Orcera, Puente de Génave, Segura de la Sierra, Villarrodrigo
Actividades Sanitarias*	NO SE REGISTRAN
Nueva Industria*	NO SE REGISTRAN

A esta información se añaden otras categorías, ya que el documento observado por el PDR hace alusión al año 2011, actualizando la Fundación Andalucía Emprende al año 2014 este informe bajo el título “Sectores emergentes en las Áreas Territoriales de Empleo de Andalucía 2014”. Indicamos con un asterisco los sectores que se han considerado emergentes y que no se consideraron como tales en el año 2011. Esta información se ha obtenido por observación directa, sondeando las actividades desarrolladas en el ámbito territorial considerado. En ningún caso se trata de una actividad de recuento, se trata de una actividad de verificación de existencia de actividades en la comarca.

En el caso de la comarca Sierra de Segura de Jaén se apuntan en el momento de análisis las actividades emergentes correspondientes a los siguientes sectores: agricultura ecológica, ganadería, acuicultura, industria agroalimentaria, energías renovables, actividades medioambientales, construcción especializada, nuevo turismo, servicios culturales-ocio y microemprendimiento.

En la misma línea, planteamos en este apartado la detección de **Agentes del Sistema Andaluz de Conocimiento** en el ámbito de actuación del Grupo de Desarrollo Rural.

Esta información se ha obtenido cotejando el listado que ofrece la Junta de Andalucía y que se ofrece como información complementaria de esta pauta, sondeando la existencia de Agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento en el ámbito territorial considerado.

La clasificación de Agentes del Sistema Andaluz de Conocimiento del Registro de Agentes del Conocimiento que aparece en el PDR de Andalucía 2014-2020 y que responde a la clasificación ofrecida por el Sistema Andaluz del Conocimiento indica las siguientes figuras: Agentes del Conocimiento Tecnológico Aplicado, Centros de creación y consolidación de Empresas de Base Tecnológica (EBT), Centro de Innovación y Tecnología, Centro e Instituto de Investigación, Centro Tecnológico, Centro Tecnológico Avanzado, Entidades de Transferencia de la Tecnología y el Conocimiento, Parque Científico Tecnológico y Parque de Innovación Empresarial.

En ninguno de los municipios de Sierra de Segura de Jaén se localizan Agentes del Conocimiento.

En segundo lugar, podemos detectar **huecos de mercado**, determinando con ello ámbitos en los que se puede mejorar un servicio con nuevas funciones que incorporen innovación o proveer un servicio inexistente en la zona.

La Encuesta de Equipamientos y Servicios ha sido solicitada a los ayuntamientos de la comarca para que determinen, a nivel de unidades poblacionales con una población mínima, el nivel de acceso a los diferentes servicios. Otra utilidad de esta Encuesta de Equipamientos y Servicios es determinar en el momento de redacción de la Estrategia de Desarrollo Local los servicios inexistentes o susceptibles de mejora en cada ámbito. Esta investigación ha permitido determinar en qué ámbitos es posible introducir nuevos servicios o mejorar los existentes. Para ello, atenderemos al detalle que nos ofrece el análisis de la Encuesta de Equipamientos y Servicios y, en concreto, a los servicios no considerados satisfechos. Este detalle aparece desarrollado en el epígrafe 4 de esta Estrategia de Desarrollo Local.

En tercer lugar, aprovechando la oportunidad de participación e información que nos ofrece el Cuestionario Mapa Social, recabamos una **batería de iniciativas innovadoras** que han manifestado los agentes clave de la Zona Rural LEADER y que permiten indicar posibles líneas de innovación en empresas u otras entidades de cara al marco de planificación 2014-2020.

BATERÍA INICIATIVAS INNOVADORAS MANIFESTADAS ÁREA TEMÁTICA 1.1. "Economía y estructura productiva. Agricultura"	
I1.1.1. Fomento de productos turísticos (oleoturismo, cultural, etnográfico, etc.)	
I1.1.2. Diversificación de productos agrícolas (pistacho, producción huerta tradicional, etc.)	
I1.1.3. Venta directa del productor al consumidor	
I1.1.4. Nuevas vías de comercialización productos agrícolas	
I1.1.5. Utilización de redes sociales para publicitar el negocio	
I1.1.6. Apuesta por energías renovables y respetuosas con el medio ambiente	
I1.1.7. Mejorar los equipamientos de procesos productivos	
I1.1.8. Agricultura ecológica	
I1.1.9. Venta del producto ya envasado	
I1.1.10. Recuperación del uso de plantas tradicionales	
I1.1.11. Creación de empresa comarcal de investigación y utilización de subproductos del olivar y cultivos marginales	
BATERÍA INICIATIVAS INNOVADORAS MANIFESTADAS ÁREA TEMÁTICA 1.2. "Economía y estructura productiva. Ganadería"	
I1.2.1. Nuevos aprovechamientos recursos naturales	
I1.2.2. Producto turístico: la trashumancia	
I1.2.3. Venta por internet del producto	
I1.2.4. Asociarse en cooperativas	
I1.2.5. Escuela de profesionales	
I1.2.6. Comercialización directa (productor-consumidor)	
I1.2.7. Cebaderos	
BATERÍA INICIATIVAS INNOVADORAS MANIFESTADAS ÁREA TEMÁTICA 1.3. "Economía y estructura productiva. Industria Agroalimentaria"	
I1.3.1. Laboratorio especializado analítica aove en la comarca	
I1.3.2. Diversificación monocultivo del olivar	
I1.3.3. Aprovechar subproductos del proceso productivo del aceite y del cultivo	
I1.3.4. Implantación de procesos productivos innovadores	
I1.3.5. Informatización del proceso de elaboración del aove	
I1.3.6. Transformación de recursos naturales (forestales)	
I1.3.7. Diseño de packaging para los productos elaborados	
I1.3.8. Venta de productos on line	
I1.3.9. Utilización de redes sociales en el marketing-comercialización	
BATERÍA INICIATIVAS INNOVADORAS MANIFESTADAS ÁREA TEMÁTICA 1.4. "Economía y estructura productiva. Turismo-Hostelería"	
I1.4.1. Nuevos métodos de atención al público basados en la tecnología	
I1.4.2. Desarrollo de paquetes turísticos integradores	
I1.4.3. Cooperación empresarial	
I1.4.4. Desarrollo de interés por las ciencias en la juventud	
I1.4.5. Utilización de nuevas tecnología, reservas web	
I1.4.6. Música en segura, fuera de los "templos" oficiales de la música clásica	
I1.4.7. Se acerca música en directo y de calidad a la población local	
I1.4.8. Se crea turismo cultural en la comarca estrechamente conectado con el turismo natural...	
I1.4.9. En turismo activo: aeronaves motorización eléctrica, sin contaminantes directos y con reducción del impacto acústico en un 40%.	
I1.4.10. Vehículo eléctrico para el transporte de clientes propios.	
I1.4.11. Desarrollo de elementos turísticos adaptados a discapacidades	
I1.4.12. Diseño del parque natural accesible a todos los públicos	

BATERIA INICIATIVAS INNOVADORAS MANIFESTADAS ÁREA TEMÁTICA 1.5. "Economía y estructura productiva. Comercio-Servicios-Otros"
11.5.1. Puesta en marcha asesoramiento empresarial económicos y personalizados
11.5.2. Implantación de una plataforma web para ofertar los servicios
11.5.3. Montaje fibra óptica
11.5.4. Apertura a productos de ámbito cultural
11.5.5. Energía solar para autoconsumo
11.5.6. Oferta de nuevos productos y servicios
11.5.7. Utilización de las nuevas tecnologías y redes sociales en comercialización
11.5.8. Formación a través de nuevas tecnologías
11.5.9. Sistemas de calidad específicos de productos ofertados
11.5.10. Fomentar la cosmética natural con aove
11.5.11. Crear redes de cooperación empresarial
BATERIA INICIATIVAS INNOVADORAS MANIFESTADAS ÁREA TEMÁTICA 2 "Mercado laboral"
12.1. Visibilizar el papel de la mujer en el mundo rural
12.2. El patrimonio folclórico como bien a desarrollar
12.3. Reciclar y reutilizar materiales desechables
12.4. Implantación de nuevas funciones en los agentes locales de desarrollo
12.5. Diversificación de la actividad económica
12.6. Nuevos aprovechamientos de recursos naturales
12.7. Implementación de redes de apoyo entre las localidades de la comarca
12.8. Fomento de la formación especializada y ajustada a la demanda
BATERIA INICIATIVAS INNOVADORAS MANIFESTADAS ÁREA TEMÁTICA 3. "Equipamientos, infraestructuras y servicios"
13.1. Modernización de las explotaciones agrícolas y ganaderas.
13.2. Potenciar como destino turístico la marca sierra de segura
13.3. Mejorar las nuevas tecnologías (banda ancha, fibra óptica...)
13.4. Recuperación de oficios tradicionales
13.5. Bioconstrucción.
13.6. Apuesta por energías renovables
13.7. Mejorar contacto administración local con ciudadanía a través de las nuevas tecnologías.
13.8. Plan de igualdad y de juventud
13.9. Realización ferias temáticas
13.10. Apuesta por la eficiencia energética
13.11. Puesta de riego en la agricultura
BATERIA INICIATIVAS INNOVADORAS MANIFESTADAS ÁREA TEMÁTICA 4. "Patrimonio Rural, Medio Ambiente y Lucha contra cambio climático"
14.1. Apuesta por la gestión de calidad relacionada con el medio ambiente (ISO14.001, CETS, certificación ecológica de pastos, etc...)
14.2. Diseño y ejecución de equipamientos temáticos (itinerarios geológicos, itinerarios botánicos)
14.3. Aserradero
14.4. Educación ambiental impartida en pleno parque natural y especialmente a jóvenes sobre los recursos de su territorio
14.5. El consumo ecológico de forma organizada en la comarca
14.6. Asociacionismo de productos ecológicos
14.7. Nuevos aprovechamientos de recursos tradicionales
14.8. Implantación de nuevos procesos productivos.
14.9. Diseño y oferta de servicios energéticos.
BATERIA INICIATIVAS INNOVADORAS MANIFESTADAS ÁREA TEMÁTICA 5. "Articulación, situación social y participación ciudadana"
15.1. Utilización nuevas tecnologías
15.2. Realización actividades formativas y de trabajo para padres y madres
15.3. El autoconocimiento de calidad de vida
15.4. Reuniones periódicas en distintos puntos de la sierra para tratar asuntos laborales e interactuar entre los miembros del gremio.
15.5. Nuevos aprovechamientos de recursos tradicionales
15.6. Creación del banco del tiempo comarcal
15.7. Articulación de colaboración entre asociaciones de diferentes municipios.
15.8. Campos de trabajo para recuperar zonas abandonadas
15.9. Redes de apoyo a la formación
15.10. Fomento del asociacionismo en general
BATERIA INICIATIVAS INNOVADORAS MANIFESTADAS ÁREA TEMÁTICA 6. "Igualdad de género en el medio rural"
16.1. Inclusión de estudios de impacto de género en todos los proyectos que garanticen no la implementación de medidas igualitarias, sino la obtención de resultados igualitarios.
16.2. Aprovechamiento y recuperación de los recursos tradicionales
16.3. Fomentar el asociacionismo utilizando las nuevas tecnologías y redes sociales
16.4. Instaurar sistemas de banco del tiempo
16.5. Búsqueda e implementación de nuevos yacimientos de empleo
16.6. Formación e información sobre medidas de conciliación familiar y laboral.
BATERIA INICIATIVAS INNOVADORAS MANIFESTADAS ÁREA TEMÁTICA 7. "Promoción y fomento de la participación de la juventud rural"
17.1. Búsqueda de yacimientos de empleo, sobre todo para jóvenes
17.2. Realización de actividades mancomunadas

El análisis cualitativo en el que se basa el reconocimiento de innovador determinados sectores del territorio se detalla a continuación.

Sectorialmente, los focos de innovación más importantes tienen que ver con la agricultura ecológica, con la ganadería y con la industria agroalimentaria.

No menos relevantes resultan las actividades catalogadas como “Nuevo turismo”, habitualmente relacionadas con actividades complementarias turísticas, aspecto éste que ofrece una mejora de la oferta turística.

También se observa innovación en relación al sector medioambiental.

Si atendemos a las manifestaciones que las personas que han completado el Cuestionario Mapa Social han realizado, preguntados por su contribución a la innovación, destacan elementos relacionados con la innovación en las fórmulas de comercialización (empleo del radio corto o de agrotiendas), con la innovación en el producto (packaging, puesta en valor de recursos, incorporación de valor al producto).

Destacan también nuevas fórmulas de cooperación (asociacionismo y cooperativismo) y las sinergias entre sectores, especialmente entre el turismo y el sector agroalimentario.

Como en el caso del sector agropecuario y el agroindustrial, el sector y el agroindustrial, en el sector turístico se manifiestan elementos de innovación relacionados con la oferta cultural y científica (Música en Segura o las actividades astronómicas del Castillo de Hornos se han manifestado como elementos innovadores en dichos cuestionarios), también con la paquetización de productos hasta ahora producidos de forma dispersa o no relacionada.

De forma transversal destaca la incorporación de fórmulas de ahorro energético, de bioconstrucción o de mejora en la gestión de los recursos o de ahorro del consumo hídrico.

En el ámbito social destacan acciones relacionadas con el fomento del consumo ecológico, con la creación de bancos del tiempo o con el reconocimiento de recursos patrimoniales desconocidos por gran parte de la población.

Como se ha indicado en el tenor literal de estas conclusiones, estas evidencias relacionadas con la detección de sectores innovadores se han obtenido gracias a la consideración de las respuestas de los cuestionarios cumplimentados por agentes clave del territorio, complementado dicha información con la que nos ofrece el citado informe sobre sectores emergentes.

En definitiva observamos que los aspectos innovadores varían considerablemente dependiendo de los diferentes territorios dentro de la provincia o de Andalucía en general.

Con esto queremos decir, que en nuestra comarca existen pequeños municipios donde la industrialización es escasa o nula y donde la ausencia de productos o servicios (que para otros territorios son comunes o habituales), hace que la posible existencia de ellos sea una gran innovación, así como cualquier mejora en la realización, distribución y comercialización de esos productos y servicios.

El tejido empresarial de la comarca está formado por microempresas y autónomos, para quienes la mejora en sus empresas, desde nuestro punto de vista y análisis, se traduce en mejoras en su comercialización y diversificación de los servicios ofertados y adaptación a los nuevos mercados, siendo esto un factor importante para fijar la población en la comarca.

De ahí que nos basemos en la determinación de innovador en todos sus aspectos.

5.3.3. Definición de la innovación en la Zona Rural LEADER

5.3.3.1. El reconocimiento de las dificultades anteriores

A lo largo de los diferentes períodos de programación plurianual en los que se ha aplicado la metodología LEADER, bien en forma de Iniciativa Comunitaria (LEADER I, LEADER II y LEADER +), bien en forma de Programa Operativo (PRODER y PRODER-A) o bien en forma de método para aplicar el eje 4 FEADER ha sido necesario argumentar el carácter innovador al presentar la solicitud de ayuda para una operación concreta.

Ante esta argumentación las dificultades de interpretación han afectado a un gran número de operaciones, dando lugar a situaciones como las que se enumeran a continuación:

- Ante unas circunstancias similares, una operación se consideraba innovadora por una Delegación de la Consejería de Agricultura (en adelante Delegación) de una provincia, no considerándose innovadora por otra Delegación.
- Ante unas circunstancias similares, una operación se consideraba innovadora por la persona responsable de supervisar su elegibilidad en una Delegación y no se consideraba innovadora por otra persona responsable de supervisar la elegibilidad de operaciones en la misma Delegación.
- Se ha considerado una innovación en ámbitos que superan la escala municipal, circunscribiendo la misma a la comarca y, en ocasiones, a la provincia.
- Se ha considerado la innovación de una forma restrictiva, no considerando las distintas modalidades de innovación.

En definitiva, si consideramos la lista abierta anterior, podremos comprender la indeterminación que ha afectado en períodos anteriores a la delimitación de la consideración de los aspectos innovadores de los proyectos (operaciones en la terminología de la Unión Europea).

Resulta plausible, a la vez que alentador, el reconocimiento que en varios documentos emitidos por entidades vinculadas a la Unión Europea se hace de las restricciones¹ que en períodos anteriores han existido en relación a la delimitación de los aspectos innovadores.

La conclusión a la que llegan estos documentos consta de tres elementos:

- Resulta difícil establecer de forma descendente (top down) los criterios que delimitan la consideración de los aspectos innovadores de las operaciones.
- La consideración de los aspectos innovadores en períodos anteriores ha resultado imprecisa y restrictiva.
- La fórmula establecida para observar la concurrencia de los aspectos innovadores ha de considerarse en cada una de las Zonas Rural LEADER de forma ascendente (bottom-up), atendiendo a las circunstancias específicas que concurran en las mismas, estableciéndose éstas por cada uno de los Grupos de Acción Local.

En definitiva, estos documentos vienen a subrayar que la innovación se circunscribe a un espacio y a un momento. Por ello, lo que es innovador en un espacio no tiene que serlo en otro distinto y, del mismo modo, lo que es innovador en un momento no tiene que serlo en otro momento distinto.

En los apartados siguientes se establecen las bases que permitirán determinar el carácter innovador de los proyectos planteados en el marco de la Estrategia de Desarrollo Local.

¹Estos documentos son los siguientes:

- *Extended Report on Preserving the Innovative Character of LEADER*. European Network for Rural Development.
- *Guidance on Community-led Local Development in European Structural and Investment Funds*. European Structural and Investment Funds

En primer lugar, se delimita el concepto y la tipología de la innovación. Posteriormente, se establece un doble protocolo para la argumentación del carácter innovador de las operaciones, diferenciando operaciones empresariales de las no empresariales.

5.3.3.2. ¿Qué consideramos innovación? Tipos de innovación

También resulta plausible la propuesta de documentación de referencia que se indica en el Manual Técnico de Apoyo para la Elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local LEADER en Andalucía 2014- 2020 para intentar abordar la delimitación de los criterios de determinación de los aspectos innovadores de las operaciones seleccionables. Esta propuesta ha sido considerada en este punto de la Estrategia de Desarrollo Local del siguiente modo:

- A. Operaciones de naturaleza empresarial o productiva.
 - Manual de Oslo sobre innovación²
- B. Operaciones de naturaleza no empresarial o productiva
 - Extended Report on Preserving the Innovative Character of LEADER.
 - El Manual de Oslo y la Innovación Social³

Al margen de la posibilidad de resolver una de las dificultades asociadas a períodos de programación anteriores, observamos que el concepto de innovación no resulta restrictivo:

a. Cambios significativos en el seno de una empresa u organización no empresarial con el propósito de mejorar sus resultados (financieros o no financieros). Por lo tanto, no se vincula a un contexto externo a la empresa u organización.

Conclusión: el argumento de innovación debe vincularse a la empresa u organización no empresarial, no estando limitado por la consideración de la situación en empresas u organizaciones del entorno.

b. Las actividades de innovación incluyen todas las actuaciones científicas, tecnológicas, organizativas, financieras y comerciales que conducen a la innovación.

Conclusión: el argumento de innovación no ha de ceñirse únicamente a una concepción científica o tecnológica

c. La innovación implica la utilización de un nuevo conocimiento o de una nueva combinación de conocimientos existentes.

Conclusión: el argumento de innovación atiende a la aplicación de los conocimientos y no, exclusivamente, a la aplicación de nuevos conocimientos.

d. La innovación se considera en sus dos acepciones clásicas: radical e incremental. La innovación radical establece cambios a nivel mundial, introduciendo novedades absolutas, siendo innovaciones de carácter extraordinario. Mucho más frecuentes resultan las innovaciones incrementales, aquellas que introducen cambios significativos en la empresa u organización que no suponen una novedad mundial.

Conclusión: la innovación incremental es mucho más frecuente que la innovación radical.

La innovación puede ser de diferentes categorías, distinguiendo la innovación que se produce en el ámbito de las empresas o en el desarrollo de proyectos de naturaleza productiva de la innovación que se produce en el ámbito de otras organizaciones al desarrollar proyectos de naturaleza no productiva.

Distinguimos, por ello, dos categorías de innovación: empresarial y social. Explicamos a continuación que tipo de acciones consideramos innovación.

² Guía para la recogida e interpretación de datos sobre innovación. OCDE y EUROSTAT. Tercera edición (2005)

³ La autoría corresponde a Javier Echevarría, del Departamento de Ciencia, Tecnología y Sociedad, Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), Madrid y Fundación Ikerbasque, Bilbao.

INNOVACIÓN EMPRESARIAL	INNOVACIÓN SOCIAL
1. Innovación de producto - Bien o servicio nuevo, con nuevas funciones o con mejoras sustanciales	1. Innovación de objeto o alcance - Cuando el objeto de la operación afecte a un ámbito de actuación nuevo - Cuando el objeto de la operación afecte a un colectivo no beneficiario hasta ese momento
2. Innovación de proceso - Disminución de costes - Mejora calidad - Mejora producción - Mejora distribución	2. Innovación de proceso - Disminución de costes - Mejora calidad en el desarrollo del objeto de la entidad - Mejora desarrollo de los procesos asociados al desarrollo del objeto - Mejora del despliegue de la entidad o/y el acceso al objeto de su actividad
3. Innovación en Marketing - Cambio en el diseño - Cambio en el envase - Cambio en el posicionamiento: nuevos canales de venta, nueva promoción punto de venta y venta licencias de uso. - Cambio en la promoción: nuevos soportes, sustitución de logo, sistemas de fidelización o/y personalización - Cambio en la tarificación: nueva fórmula de establecimiento de precios	3. Innovación en Marketing - Cambio en las características del servicio o actuación en la que se concreta el objeto - Cambio en el posicionamiento. Nuevas fórmulas para conectar con el público objetivo - Cambio en la difusión-divulgación: nuevos soportes, nueva imagen, sistemas de fidelización o/y personalización
4. Innovación en Organización - Cambio en el lugar de trabajo - Cambio en la gestión del conocimiento - Introducción de sistemas de gestión - Variación en las relaciones del microentorno: clientela, proveedores y competencia. Valorándose especialmente las fórmulas de cooperación. Para ser considerada innovación requiere de algún tipo de automatización de la información. No basta con un procedimiento escrito.	4. Innovación en Organización 1. Cambio en el lugar de trabajo 2. Cambio en la gestión del conocimiento 3. Introducción de sistemas de gestión 4. Variación en las relaciones de partenariado 5. Variación en las fórmulas de financiación: patrocinio, mecenazgo, crowdfunding... 6. Desarrollo de fórmulas de cooperación Para ser consideradas innovación, las tres primeras posibilidades requieren de algún tipo de automatización de la información. No basta con un procedimiento escrito.

5.3.3.3. ¿Cómo argumentar los aspectos innovadores en operaciones?

En el desarrollo de la memoria que acompañe a la solicitud de subvención asociada a un proyecto u operación de naturaleza productiva deberá argumentarse y cumplir un requisito de innovación de los que se indican a continuación:

- Innovación de producto: el proyecto deberá suponer el impulso a un bien o servicio nuevo en la empresa y/o municipio de actuación.
- Innovación del proceso: el proyecto deberá suponer una mejora de la calidad del bien o del servicio prestado, la reducción de los costes laborales unitarios, la reducción en el consumo de materiales y energía, la reducción de los costes de explotación vinculados a la prestación de servicio, la reducción del impacto ambiental o la mejora de la sanidad y la seguridad. Dichas mejoras serán evaluadas tomando como referencia la actividad desarrollada por la persona solicitante en el momento de la solicitud de ayuda. Cuando la empresa sea de nueva creación, se considerará que los presentes requisitos se cumplen automáticamente.
- Para los proyectos u operaciones de naturaleza no productiva deberán abordar uno o más de los siguientes aspectos:
- Innovación de objeto o alcance: proyectos de formación o información cuyas temáticas no hayan sido impartidas en la comarca durante los cinco años anteriores al momento de la solicitud de ayuda.
- Innovación del proceso: proyectos que incluyan nuevos mecanismos o nuevas técnicas de formación, información y sensibilización con respecto a las realizadas en la comarca durante los cinco años anteriores al momento de la solicitud de ayuda.
- Innovación en marketing: proyectos que introduzcan nuevas fórmulas para conectar con el público objetivo en relación a las utilizadas en la comarca en los cinco años anteriores al momento de la solicitud de ayuda.
- Innovación en la organización: proyectos desarrollados en cooperación con entidades diferentes de la persona beneficiaria de la ayuda.

Para la formación y cualificación de los sectores productivos para su empleabilidad y adaptación a los cambios, especialmente de mujeres, jóvenes y población en riesgo de exclusión deberán cumplir obligatoriamente con la innovación de objeto o alcance y/o la innovación del proceso.

Resulta lógico asociar un mayor grado de innovación al mayor número de aspectos innovadores argumentados, si bien basta con la argumentación de uno de ellos para cumplir con la necesidad de contar con aspectos innovadores.

Los siguientes cuadros de aspectos innovadores proponen un procedimiento que facilite el cumplimiento de este requisito y favorezca el cotejo por parte del equipo técnico del Grupo de Desarrollo Rural, una vez seleccionado como tal, en el proceso de selección de operaciones, favoreciendo también el cotejo de cualquier órgano de evaluación o supervisión de la implementación de la EDL.

La elaboración de este protocolo responde a la recomendación de la Unión Europea y al mandato de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, según esta recomendación y este mandato corresponde a los Grupos de Desarrollo Local definir qué se entiende por innovación en su Zona Rural LEADER.

Estos cuadros de aspectos innovadores han considerado como fuentes de información las propuestas de los documentos realizadas en el Manual Técnico de Apoyo para la Elaboración de las Estrategias de Desarrollo.

Una operación o proyecto de naturaleza productiva será elegible como subvencionable en el marco de desarrollo de la Estrategia de Desarrollo Local de esta Zona Rural LEADER siempre y cuando argumente, como mínimo, uno de los aspectos innovadores indicados en la siguiente tabla. Para informar acerca de los aspectos innovadores de la operación ha de señalar el aspecto o aspectos que considera cumplirá su proyecto, debiendo argumentar posteriormente cada aspecto señalado de forma individual.

COD	SE ARGUMENTA UN CAMBIO SIGNIFICATIVO QUE PERMITE...	TIPO DE INNOVACIÓN			
		PRODUCTO	PROCESO	MARKETING	ORGANIZACIÓN
AIE1	Renovar la gama de productos o servicios	☐	☐	☐	☐
AIE2	Ampliar la gama de productos o servicios	☐	☐	☐	☐
AIE3	Desarrollar productos o servicios más respetuosos con el medio ambiente	☐	☐	☐	☐
AIE4	Incorporar cambios en el diseño del producto o servicio que permitan ampliar cuota de mercado	☐	☐	☐	☐
AIE5	Incorporar cambios en funciones del producto o servicio que permitan ampliar cuota de mercado	☐	☐	☐	☐
AIE6	Introducirse en nuevos mercados	☐	☐	☐	☐
AIE7	Aumentar la visibilidad de los productos	☐	☐	☐	☐
AIE8	Reducir el plazo de respuesta a las necesidades de la clientela	☐	☐	☐	☐
AIE9	Mejorar la calidad de los bienes y servicios	☐	☐	☐	☐
AIE10	Mejorar la flexibilidad de la producción o la prestación del servicio	☐	☐	☐	☐
AIE11	Reducir los costes laborales unitarios	☐	☐	☐	☐
AIE12	Reducir el consumo de materiales y de energía	☐	☐	☐	☐
AIE13	Reducir los costes de diseño de los productos	☐	☐	☐	☐
AIE14	Reducir las demoras en al producción o en la prestación del servicio	☐	☐	☐	☐
AIE15	Cumplir normativa técnica asociada a la actividad	☐	☐	☐	☐
AIE16	Reducir costes de explotación vinculados a la prestación de servicios	☐	☐	☐	☐
AIE17	Aumentar eficiencia o rapidez del aprovisionamiento y/o del suministro de inputs	☐	☐	☐	☐
AIE18	Mejorar los sistemas de información empresariales gracias a la tecnología de la información	☐	☐	☐	☐
AIE19	Mejorar comunicación e interacción en el seno de la empresa	☐	☐	☐	☐
AIE20	Intensificar la transferencia de conocimiento con otras organizaciones	☐	☐	☐	☐
AIE21	Aumentar la adaptabilidad a las distintas demandas de la clientela	☐	☐	☐	☐
AIE22	Establecer relaciones más estrechas con la clientela	☐	☐	☐	☐
AIE23	Mejorar las condiciones de trabajo	☐	☐	☐	☐
AIE24	Reducir el impacto ambiental o mejorar la sanidad y la seguridad	☐	☐	☐	☐
AIE25	Cualquier otra circunstancia que responda a cualquier tipo de innovación (producto, proceso...)	☐	☐	☐	☐

Una operación o proyecto de naturaleza no productiva será elegible como subvencionable en el marco de desarrollo de la Estrategia de Desarrollo Local de esta Zona Rural LEADER siempre y cuando argumente, como mínimo, uno de los aspectos innovadores indicados en la siguiente tabla. Para informar acerca de los aspectos innovadores de la operación ha de señalar el aspecto o aspectos que considera cumplirá su proyecto, debiendo argumentar posteriormente cada aspecto señalado de forma individual.

Para la formación y cualificación de los sectores productivos para su empleabilidad y adaptación a los cambios, especialmente de mujeres, jóvenes y población en riesgo de exclusión será obligatorio cumplir al menos con uno de los aspectos incluidos en la innovación de objeto-alcance y/o de proceso.

COD	SE ARGUMENTA UN CAMBIO SIGNIFICATIVO QUE PERMITE...	TIPO DE INNOVACIÓN			
		OBJETO-ALCANCE	PROCESO	MARKETING	ORGANIZACIÓN
AIS1	Abordar un ámbito de actuación nuevo	☐	☐	☐	☐
AIS2	Extender el ámbito de actuación a nuevos colectivos de beneficiarios	☐	☐	☐	☐
AIS3	Disminuir los costes de desarrollo de las actuaciones	☐	☐	☐	☐
AIS4	Mejorar la calidad en el desarrollo del objeto de la entidad	☐	☐	☐	☐
AIS5	Mejorar el despliegue de la entidad o/y el acceso al objeto de su actividad	☐	☐	☐	☐
AIS6	Mejorar el desarrollo de los procesos asociados al desarrollo de las actuaciones	☐	☐	☐	☐
AIS7	Cambio en las características del servicio o actuación en la que se concreta el objeto	☐	☐	☐	☐
AIS8	Cambio en el posicionamiento mediante nuevas fórmulas para conectar con el público objetivo	☐	☐	☐	☐
AIS9	Cambio en la difusión-divulgación. Nuevos soportes, mejora de imagen, sistemas fidelización...	☐	☐	☐	☐
AIS10	Cambio en el lugar de trabajo	☐	☐	☐	☐
AIS11	Cambio en la gestión del conocimiento	☐	☐	☐	☐
AIS12	Introducción de sistemas de gestión	☐	☐	☐	☐
AIS13	Variación en las relaciones de partenariado	☐	☐	☐	☐
AIS14	Variación en las fórmulas de financiación: patrocinio, mecenazgo, crowdfunding...	☐	☐	☐	☐
AIS15	Desarrollo de fórmulas de cooperación	☐	☐	☐	☐
AIS16	Incorporar nuevas funciones o fórmulas de desarrollo de las actuales en las actuaciones	☐	☐	☐	☐
AIS17	Aumentar eficiencia o rapidez del aprovisionamiento y/o del suministro de inputs	☐	☐	☐	☐
AIS18	Mejorar los sistemas de información de la organización gracias a la tecnología de la información	☐	☐	☐	☐
AIS19	Mejorar comunicación e interacción en el seno de la organización	☐	☐	☐	☐
AIS20	Intensificar la transferencia de conocimiento con otras organizaciones	☐	☐	☐	☐
AIS21	Aumentar la adaptabilidad a las distintas demandas de las personas beneficiarias	☐	☐	☐	☐
AIS22	Establecer relaciones más estrechas con las personas beneficiarias	☐	☐	☐	☐
AIS23	Mejorar las condiciones de trabajo	☐	☐	☐	☐
AIS24	Reducir el impacto ambiental o mejorar la sanidad y la seguridad	☐	☐	☐	☐
AIS25	Cualquier otra circunstancia que responda a cualquier tipo de innovación (objeto, proceso...)	☐	☐	☐	☐

5.4. CONSIDERACIÓN DEL IMPACTO DE GÉNERO EN RELACIÓN CON LAS NECESIDADES, LAS POTENCIALIDADES Y LA INNOVACIÓN

Como resultado del proceso participativo explicado en detalle en el apartado 5.1 del presente epígrafe se han identificado las baterías de necesidades de las diferentes áreas temáticas, utilizándose para su priorización una matriz de prioridades que incluye 8 criterios de priorización, de los cuales 2 (el 25%) tienen relación directa con la igualdad de género.

La batería de necesidades del área temática “Igualdad de Género en el Medio Rural” incluye un total de 10 registros, resultantes del recuento, consolidación y priorización de:

- Las necesidades derivadas del tratamiento de la matriz DAFO del área específica “Igualdad de Género en el Medio Rural”.
- Las necesidades manifestadas por las personas que han participado como agentes clave en el área temática “Igualdad de Género en el Medio Rural”.
- Las necesidades derivadas de la consideración de la perspectiva de género en el tratamiento de las matrices DAFO del resto de áreas temáticas.

Para la priorización territorial de la totalidad de necesidades identificadas en todas las áreas temáticas se ha utilizado la misma matriz de prioridades a la que aludíamos anteriormente, dando como resultado dos baterías de necesidades territoriales distinguiendo entre las subvencionables y las no subvencionables en el marco de la EDL. Tras esta segunda priorización se han identificado:

- 23 necesidades territoriales relacionadas directamente con la igualdad de género subvencionables en el marco de la EDL
- 13 necesidades territoriales que tienen incidencia en la igualdad de género, subvencionables en el marco de la EDL
- 4 necesidades territoriales que tienen incidencia en la igualdad de género, no subvencionables en el marco de la EDL

No se han identificado necesidades territoriales relacionadas directamente con la igualdad de género, no subvencionables en el marco de la EDL

Como se indica en el apartado 5.2.2., las potencialidades detectadas en la comarca tienen que ver con el desarrollo de sectores y actividades productivas que, en consecuencia, tendrán incidencia en la generación de empleo y son, por lo tanto, pertinentes al género.

Por lo tanto, las líneas de proyectos que se deriven de la atención a estas potencialidades contemplarán los criterios de selección relativos a la igualdad de género. Además, para su seguimiento y evaluación se utilizarán los indicadores previstos en esta materia, asegurando la valoración del impacto de género.

La innovación es un componente excluyente para la elegibilidad de los proyectos, tanto productivos como no productivos, por lo que la totalidad de los proyectos a subvencionar en el marco de la EDL deberán incorporar alguno de los criterios de innovación detallados en el apartado 5.2.3.3. y estarán sometidos a los criterios de selección y a los indicadores de seguimiento y evaluación, que incluyen en ambos casos aspectos relacionados con la perspectiva de género, asegurando la valoración de este impacto.

5.5. CONSIDERACIÓN DEL IMPACTO EN LA POBLACIÓN JOVEN EN RELACIÓN CON LAS NECESIDADES, LAS POTENCIALIDADES Y LA INNOVACIÓN

Como resultado del proceso participativo explicado en detalle en el apartado 5.1 del presente epígrafe se han identificado las baterías de necesidades de las diferentes áreas temáticas, utilizándose para su

priorización una matriz de prioridades que incluye 8 criterios de priorización, 1 de los cuales 2 (el 12,5%) tiene relación directa con la mejora de la situación de la población joven.

La batería de necesidades del área temática “Promoción y fomento de la participación de la juventud rural” incluye un total de 7 registros, resultantes del recuento, consolidación y priorización de:

- Las necesidades derivadas del tratamiento de la matriz DAFO del área específica “Promoción y fomento de la participación de la juventud rural”.
- Las necesidades manifestadas por las personas que han participado como agentes clave en el área temática “Promoción y fomento de la participación de la juventud rural”.
- Las necesidades derivadas de la consideración de la perspectiva de juventud en el tratamiento de las matrices DAFO del resto de áreas temáticas.

Para la priorización territorial de la totalidad de necesidades identificadas en todas las áreas temáticas se ha utilizado la misma matriz de prioridades a la que aludíamos anteriormente, dando como resultado dos baterías de necesidades territoriales distinguiendo entre las subvencionables y las no subvencionables en el marco de la EDL. Tras esta segunda priorización se han identificado:

- 21 necesidades territoriales relacionadas directamente con la mejora de la situación socioeconómica de la población joven, subvencionables en el marco de la EDL
- 14 necesidades territoriales que tienen incidencia en la situación de la población joven, subvencionables en el marco de la EDL
- 4 necesidades territoriales que tienen incidencia en la situación de la población joven, no subvencionables en el marco de la EDL

No se han identificado necesidades territoriales relacionadas directamente con la mejora de la situación socioeconómica de la población joven, no subvencionables en el marco de la EDL

Como se indica en el apartado 5.2.2., las potencialidades detectadas en la comarca tienen que ver con el desarrollo de sectores y actividades productivas que, en consecuencia, tendrán incidencia en la generación de empleo y, por lo tanto, en la mejora de la situación socioeconómica de la juventud de la comarca.

Por lo tanto, las líneas de proyectos que se deriven de la atención a estas potencialidades contemplarán los criterios de selección relativos a la juventud. Además, para su seguimiento y evaluación se utilizarán los indicadores previstos en esta materia, asegurando la valoración del impacto de juventud.

La innovación es un componente excluyente para la elegibilidad de los proyectos, tanto productivos como no productivos, por lo que la totalidad de los proyectos a subvencionar en el marco de la EDL deberán incorporar alguno de los criterios de innovación detallados en el apartado 5.2.3.3. y estarán sometidos a los criterios de selección y a los indicadores de seguimiento y evaluación, que incluyen en ambos casos aspectos relacionados con la promoción y el fomento de la participación de la juventud rural, asegurando la valoración de este impacto.

5.6. CONSIDERACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL EN RELACIÓN CON LAS NECESIDADES, LAS POTENCIALIDADES Y LA INNOVACIÓN

Como resultado del proceso participativo explicado en detalle en el apartado 5.1 del presente epígrafe se han identificado las baterías de necesidades de las diferentes áreas temáticas, utilizándose para su priorización una matriz de prioridades que incluye 8 criterios de priorización, de los cuales 2 (el 25%) tiene relación directa con la sostenibilidad ambiental y la lucha contra el cambio climático.

La batería de necesidades del área temática “Patrimonio rural, medio ambiente y lucha contra el cambio climático” incluye un total de 8 registros, resultantes del recuento, consolidación y priorización de:

- Las necesidades derivadas del tratamiento de la matriz DAFO del área específica “Patrimonio rural, medio ambiente y lucha contra el cambio climático”.

- Las necesidades manifestadas por las personas que han participado como agentes clave en el área temática “Patrimonio rural, medio ambiente y lucha contra el cambio climático”.
- Las necesidades derivadas de la consideración de la perspectiva ambiental en el tratamiento de las matrices DAFO del resto de áreas temáticas.

Para la priorización territorial de la totalidad de necesidades identificadas en todas las áreas temáticas se ha utilizado la misma matriz de prioridades a la que aludíamos anteriormente, dando como resultado dos baterías de necesidades territoriales distinguiendo entre las subvencionables y las no subvencionables en el marco de la EDL. Tras esta segunda priorización se han identificado:

- 16 necesidades territoriales relacionadas directamente con la sostenibilidad ambiental y la lucha contra el cambio climático, subvencionables en el marco de la EDL
- 17 necesidades territoriales que tienen incidencia en el medio ambiente y la lucha contra el cambio climático, subvencionables en el marco de la EDL
- 3 necesidades territoriales que tienen incidencia en el medio ambiente y la lucha contra el cambio climático, no subvencionables en el marco de la EDL

No se han identificado necesidades territoriales relacionadas directamente con la sostenibilidad ambiental y la lucha contra el cambio climático, no subvencionables en el marco de la EDL

Como se indica en el apartado 5.2.2., las potencialidades detectadas en la comarca tienen que ver con el desarrollo de sectores y actividades productivas relacionadas con la sostenibilidad ambiental y la lucha contra el cambio climático, de manera directa en el caso de la agricultura y la ganadería ecológicas y de las actividades en torno al aprovechamiento de los recursos forestales, pero también, en mayor o menor medida en el caso del desarrollo del sector oleícola y de la industria agroalimentaria en general, así como en lo que se refiere al sector turístico, cuya evolución apunta claramente al aprovechamiento sostenible del patrimonio ambiental.

Por lo tanto, las líneas de proyectos que se deriven de la atención a estas potencialidades contemplarán los criterios de selección relativos a la sostenibilidad ambiental y la lucha contra el cambio climático. Además, para su seguimiento y evaluación se utilizarán los indicadores previstos en esta materia, asegurando la valoración del impacto ambiental.

La innovación es un componente excluyente para la elegibilidad de los proyectos, tanto productivos como no productivos, por lo que la totalidad de los proyectos a subvencionar en el marco de la EDL deberán incorporar alguno de los criterios de innovación detallados en el apartado 5.2.3.3. y estarán sometidos a los criterios de selección y a los indicadores de seguimiento y evaluación, que incluyen en ambos casos aspectos relacionados con la sostenibilidad ambiental y la lucha contra el cambio climático, asegurando la valoración de este impacto.